

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Buenos días, damos comienzo a la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia del día de hoy, 13 de marzo del 2013 [a las diez horas y treinta y seis minutos].

El primer punto, como es costumbre en la casa, lo dejamos para el final y pasamos al segundo punto del orden del día con la comparecencia de la directora gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde el citado organismo autónomo tras su incorporación y explicar el diagnóstico de situación actual y las medidas a implementar en el Servicio Aragonés de Salud durante la presente legislatura.

Para su intervención tiene la palabra la señora Alcutén por tiempo de diez minutos.

*La señora gerente del Servicio Aragonés de Salud (ALCUTÉN PESCADOR):* Gracias, señor presidente. Buenos días señorías.

Iniciada la presente legislatura y constituidos ya tanto estas Cortes como el gobierno, he sido nombrada directora gerente del Servicio Aragonés de Salud y como tal me dirijo a ustedes a fin de presentarles la situación estratégica de esta dirección gerencia del Servicio Aragonés de Salud y las que serán las directrices a seguir de las acciones sanitarias que se vayan tomando y que se materialicen alcanzando el objetivo último de mejorar el nivel de salud de la población aragonesa.

Como acabo de decir todas las políticas sanitarias tienen como último fin la mejora del nivel de salud de la población, en este caso de la aragonesa.

Para ello son objetivos prioritarios la calidad, la eficiencia y la equidad, es decir, conseguir una prestación sanitaria de la mayor calidad posible con la máxima eficiencia y sin afectar a la equidad. Sería el fin deseado que se persigue en el Servicio Aragonés de Salud.

Como ha expresado el consejero en varias ocasiones, seguiremos avanzando en la implementación y realización de las líneas estratégicas establecidas para el periodo 2012-2015, en las cuales colaboraron, como todos ustedes conocen, tanto las organizaciones sindicales, los colegios profesionales, nuestros profesionales sanitarios y también los pacientes.

Además, en el actual contexto de crisis económica, es imprescindible y absolutamente necesario para garantizar la sostenibilidad del sistema, implementar políticas sanitarias de equilibrio presupuestario, contención del gasto y eliminación del déficit.

Uno de los principales objetivos que asumí como directora gerente del Servicio Aragonés de Salud es la mejora de la prestación sanitaria a los aragoneses.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Aún en tiempos tan complicados como los que estamos viviendo en la actualidad, esta es una máxima que tenemos muy presente y que vamos a cumplir.

Para ello tengan la seguridad de que estamos dedicando todos nuestros esfuerzos en garantizar que los aragoneses puedan disfrutar, tanto en la actualidad como en el futuro, de la mejor Sanidad posible.

Ahora bien, los datos estructurales y las cifras más significativas del gasto sanitario público muestran que el sistema sanitario público no puede por más tiempo ignorar ni mantenerse al margen de una situación claramente incompatible con su imprescindible sostenibilidad y que al mismo tiempo ha acarreado consecuencias gravemente perjudiciales para el empleo y la viabilidad de los sectores empresariales que con él se relacionan.

Nuestra estructura demográfica, con una población más envejecida que la media europea, augura un especial incremento en la demanda de servicios de asistencia sanitaria. Es evidente que las personas mayores consumen una mayor cantidad de recursos sanitarios.

Por otro lado, las fortalezas de nuestro sistema sanitario son ampliamente reconocidas por todos. Sin embargo es necesario reconocer que existen ciertas debilidades.

Es por ello que uno de los objetivos fundamentales de cualquier director gerente de un servicio de salud es garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario público, en base a un modelo que preserve el derecho de los ciudadanos a la protección de su salud y que se asiente sobre un control presupuestario que lo haga duradero en el tiempo.

He de resaltar que son dos, por tanto, los puntos clave en los que se van a basar mis líneas estratégicas, tanto las acciones tomadas por mí como por mis colaboradores en servicios centrales y en los órganos periféricos de gestión.

El objetivo último de toda mi política sanitaria será la mejora del nivel de salud de la población aragonesa. El eje sobre el que se va a vertebrar las acciones para llevar a término ese objetivo último, son los profesionales con los que cuenta el Servicio Aragonés de Salud.

En cuanto al primer punto, el objetivo último de toda mi política sanitaria será la mejora del nivel de salud de la población aragonesa, conseguir mantener o mejorar la calidad reduciendo el coste solo tiene una solución posible, aumentar la eficiencia del sistema.

Para aumentar la eficiencia, el director gerente del Servicio Aragonés de Salud, que tiene como misión la gestión y administración de los servicios sanitarios del Servicio Aragonés de Salud, solo tiene una solución posible que es mejorar la gestión, tanto del Servicio Aragonés de Salud en su conjunto como mejorar la gestión de las distintas unidades que componen el Servicio Aragonés de Salud.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En cuanto al segundo punto, el eje sobre el que se van a vertebrar las acciones para llevar a término ese objetivo último, son los profesionales con los que cuenta el Salud ya que el capital humano es el mayor bien del sistema sanitario de Aragón, preservar este bien es tarea fundamental para que las acciones tomadas por el Salud sean realizadas tanto de forma efectiva como eficiente.

Las medidas a desarrollar por esta dirección gerencia del Servicio Aragonés de Salud las podemos encuadrar en cuatro grandes apartados: atención especializada; atención primaria; control presupuestario y recursos humanos.

En cuanto a la atención especializada, como saben ustedes, en Aragón existen actualmente ocho sectores sanitarios encuadrados dentro de cuatro gerencias de sector: el sector de Huesca; sector Barbastro; sector de Teruel; sector Alcañiz; sector de Calatayud; sector de Zaragoza I; sector de Zaragoza II y sector de Zaragoza III, cada uno de los cuales tiene a su vez hospitales de referencia para la atención especializada dentro de cada área de salud y a los que se asignan grupos poblacionales de las diferentes zonas de salud.

Para estos ocho sectores existes cuatro gerentes de sector. En cada sector existe, al menos, un hospital general de referencia en la atención especializada a su población, que se diferencia de los centros de atención de primaria así como de los puntos de atención continuada.

En concreto, dentro del sector de Huesca el Hospital San Jorge, que cuenta con doscientas cincuenta y siete camas, el Hospital de Barbastro, que tiene ciento cincuenta y nueve camas, el Obispo Polanco en Teruel, con doscientas quince camas, el Hospital de Alcañiz, con ciento veinticinco camas, el Hospital de Calatayud, con ciento veintidós camas, el Royo Villanova, con ciento ochenta y seis camas, el Hospital Nuestra Señora de Gracia, con ciento diez camas, el Hospital Miguel Servet, perteneciente al sector Zaragoza I, con mil ciento noventa y seis camas, en Zaragoza II el Clínico Universitario, con setecientos sesenta y dos camas, que pertenece al sector Zaragoza III.

En relación a la política general de esta dirección gerencia en materia hospitalaria, nuestras líneas de actuación podemos resumirlas en potenciar la innovación tecnológica sanitaria, promover la investigación y la docencia de nuestros facultativos, mejorar la evidencia científica y la calidad asistencial, desarrollo de la profesionalización e incentivación de los profesionales, coordinación y optimización de los recursos, satisfacción del usuario y creación de unidades de referencia para dar respuesta a la especialización de servicios.

Aragón históricamente ha exportado pacientes y hay que potenciar los servicios que tenemos como referentes respecto al territorio nacional para que vengan aquí más pacientes a ser atendidos en Aragón.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En cuanto a la atención primaria, entrando en el tema que nos ocupa, Aragón cuenta con casi un millón cuatrocientos mil habitantes, en un territorio muy extenso, representa el 9% de España, y con unas densidades de población muy bajas (veintiocho habitantes por kilómetro cuadrado).

Tan solo trece municipios aglutinan el 68% de la población aragonesa, y setecientos dieciocho municipios el resto. La ciudad de Zaragoza acoge la mitad de la población de Aragón. A esto hay que añadir que el 20% de los aragoneses tiene más de sesenta y cinco años.

Por otro lado, la dispersión y despoblación plantea problemas de cobertura y obliga de dotar de gran cantidad de recursos en relación con la población atendida. Por lo que respecta a la atención primaria el servicio aragonés de la salud extiende su asistencia a todo el territorio aragonés a través de la red de centros de salud y consultorios locales de atención primaria.

La atención primaria de SALUD acerca la asistencia a los municipios rurales con zonas básica de salud que no superan los dos mil habitantes en aras de garantizar una adecuada asistencia y permitir una accesibilidad al núcleo de cabecera donde está ubicado el centro de salud en unos tiempos razonables.

Los profesionales prestan atención ordinaria, urgente o continuada en el centro y en el domicilio del paciente. Todos los centros de salud aragoneses del medio rural ofertan asistencia las veinticuatro horas del día todos los días del año. Existe una gran variabilidad en el número de pacientes asignados por facultativa. Aunque la media no supera los mil doscientos, el rango se inicia en los menos de doscientos que puede observarse en la zona de Abiego de la provincia de Huesca, hasta los casi dos mil cuatrocientos de Valdespartera, zona en crecimiento y pendiente de regularización.

Veinticinco médicos del medio rural tienen poblaciones asignadas por debajo de quinientos habitantes.

Lo mismo ocurre en el apartado de pediatría. Los especialistas que ejercen en el medio rural tienen en general mucha menos población y derivado de ello una menor presión asistencial.

Por último, informarles que en cuanto a la atención urgente los desplazamientos de los pacientes que requieren asistencia urgente en un lugar distinto de donde se presta la primera atención, se coordina a través de la gerencia de urgencias y emergencias, el 061 de Aragón.

La gerencia de urgencias y emergencias sanitarias (061 de Aragón) es una institución de ámbito regional cuya finalidad es dar respuesta las veinticuatro horas del día los trescientos sesenta y cinco días del año a las demandas de atención sanitaria urgente que se produzcan por parte de la población movilizándolo en cada caso el recurso que se estime más adecuado atendiendo a criterios de gravedad, proximidad y disponibilidad.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Esta atención urgente se complementa con la prestada en los dos niveles asistenciales. Por un lado, en la atención especializada por la que prestan los servicios de urgencias hospitalarias; y por otro lado, la que se presta en el nivel de atención primaria.

También es fundamental organizar adecuadamente la coordinación entre la atención primaria y la hospitalaria del paciente con el desarrollo de circuitos asistenciales que permitan la continuidad asistencial, evitando producir duplicidades en la prestación sanitaria al paciente que genera a su vez un aumento del gasto.

Hemos garantizado la asistencia en el medio rural siendo especialmente importante para nosotros la garantía de la prestación en el medio rural. Hemos llevado a cabo una reorganización en la prestación de la atención primaria de salud, teniendo en cuenta las cargas asistenciales, las isócronas y las características poblacionales.

En cuanto a la política de control presupuestario en organismo autónomo que gestiona la mayor parte de la sanidad aragonesa es el Servicio Aragonés de la Salud. El importe presupuestario para el Servicio Aragonés de la Salud en el 2013 asciende a mil cuatrocientos ochenta y nueve millones de euros.

Es de vital importancia ser conocedores de la situación de partidas de las cuentas manejadas por esta dirección gerencia, ya que la sostenibilidad del sistema ha de ser una de las finalidades últimas por nuestra parte salvaguardando siempre el objetivo último de mejora de la salud de la población aragonesa.

Durante el año 2012 se ha producido un ahorro de ciento setenta millones de euros.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Señora Alcutén, le ruego que vaya concluyendo.

*La Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud (ALCUTÉN PESCADOR):* Esto ha permitido que Aragón haya cumplido con el déficit del 1,5% lo cual ha supuesto que los primeros meses del 2013 se haya captado la mayor parte de la financiación autorizada.

A pesar de la grave situación presupuestaria heredada trabajaremos para mejorar los plazos de pago a proveedores y racionalizaremos el gasto sanitario eliminando las bolsas de ineficiencia potenciando herramientas de mejora de gestión como la central de compras.

En cuanto a la política de recursos humanos solo señalar que sobre la base del plan de ordenación de los recursos humanos esta dirección gerencia pretende fomentar dos ideas claves basadas en la idea general de fomentar la estabilidad en el empleo.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En primer lugar, establecer tras el estudio adecuado la transformación en plazas de interinos del personal eventual de larga duración.

En segundo lugar, establecimiento de las ofertas de empleo público necesarias en las distintas categorías profesionales que trabajan en el Servicio Aragonés de la Salud.

Y en tercer lugar, pero no en último, el establecimiento de un concurso de traslados adecuado y periódico que se va a realizar esto último en primer lugar.

En resumen y como conclusión proponemos las siguientes medidas de mejora de gestión. Propiciaremos una racionalización de la estructura territorial y operativa haciéndola más ágil y funcional. Definiremos una política clara de recursos humanos que exige las plantillas necesarias en los centros sanitarios.

Estamos elaborando un plan de recursos humanos que estamos negociando con las centrales sindicales a fin de llevar a efecto el plan de jubilación. Garantizaremos la transparencia en la gestión presupuestaria de los centros, y el rigor en su ejecución. Optimizaremos la utilización de todos los recursos y se revisarán todos los capítulos de gasto para identificar márgenes de mejora. Junto a ello pretendemos reformar el modelo de atención primaria y una optimización de la especializada para acortar plazos de lista de espera.

Por último, señorías, con este recorrido por los ámbitos que atiende la dirección gerencia del Servicio Aragonés de la Salud que dirijo, he pretendido poner de manifiesto la realidad de la situación actual y apuntar líneas de actuación. Las dificultades encontradas no nos van a hacer perder la ilusión en el trabajo que tenemos encomendado y que hemos asumido con gran orgullo y responsabilidad.

Pondremos todo nuestro empeño en que los ciudadanos aragoneses se sientan plenamente satisfechos de nuestra sanidad. Estamos convencidos de que con nuestro esfuerzo y el de los magníficos profesionales con los que contamos en ambos sectores vamos a lograrlo.

En este cometido me gustaría contar con la colaboración crítica de todos los grupos parlamentarios intentando llegar a consensos en cuantos más aspectos sea posible, tal y como requieren unos temas de tanta importancia para todos.

Muchas gracias por su atención.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señora Alcutén.

A continuación tiene la palabra el grupo solicitante, Chunta Aragonésista, señora Ibeas, por tiempo de ocho minutos.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora gerente. Bienvenida a esta comisión. Gracias por la información que nos ha aportado.

Desde luego que puede contar absolutamente con nuestra colaboración crítica para darle a entender todo aquello que se nos traslada desde distintos sectores sociales y que creemos que tienen que ser objeto de comentario y de valoración también por parte del gobierno. Es nuestro compromiso y en ello estamos.

La sociedad está muy preocupada, pero no está muy preocupada porque aquí estemos hablando hoy de este tema; sino está preocupada porque ve lo que sucede en el día a día. Y la gente que vive en el medio rural está muy preocupada. Cada uno en su lugar tiene sus argumentos particulares pero como usted ha incidido en algunos pilares de sus líneas estratégicas o de su manera de entender en este caso la organización y el funcionamiento del Servicio Aragonés de la Salud, pues se lo traslado tal cual.

Ha hablado mucho de sostenibilidad, pero es que esa sostenibilidad finalmente la estamos pagando entre todos los ciudadanos y ciudadanas, y no se está mejorando la calidad. Entonces, yo entiendo que ustedes hagan las cuentas porque siempre le decimos esto mismo al consejero. Usted es un contable y usted, señora Alcutén, entiendo que va en la misma línea.

Ciento setenta millones de ahorro ¿a costa de qué? A costa de toda la polvareda que tiene levanta en estos momentos en la sociedad de gente descontenta porque sabe que antes se atendía mejor que lo que se atiende ahora. No que los profesionales eran mejores antes que ahora, sino que ahora están mucho más agobiados y hay menos espacios, hay menos posibilidades de tener una atención adecuada. Eso es lo que está trasladando a la ciudadanía, y eso es lo que ha sido el punto de origen de la constitución de un movimiento ciudadano como es el de marea blanca. Eso no lo han creado los partidos políticos. Traslamos aquí todo lo que está sucediendo.

Desde mi grupo parlamentario estamos denunciando el desmantelamiento de la sanidad pública con todas las medidas que se están poniendo en marcha desde que gobierna el Partido Popular. Y además, el incumplimiento de acuerdos parlamentarios y no estamos para incumplir acuerdos que cuesta muchísimo conseguir.

Eso pese, insisto, a las reclamaciones ciudadanas. Le voy a poner un ejemplo, el ejemplo del Centro Médico de Especialidades Grande Covián, que conseguimos impulsar por lo menos el compromiso del Gobierno para que hubiera el máximo aprovechamiento de las infraestructuras y los recursos del centro, en general de todas las infraestructuras del Servicio Aragonés de Salud y de

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

los recursos humanos existentes y eso se está materializando de la siguiente forma: cerramos plantas, retiramos consultas, trasladamos consultas a otros centros,... Eso es lo que se está haciendo.

¿A quién mejora eso, señor Alcutén? Mejorará al nivel contable que lleven en el Salud o que lleven en el departamento, pero a la gente no. A la gente que antes estaba atendida, a las muchas personas atendidas en el Centro Médico de Especialidades Grande Covián que ahora se tienen que desplazar a la otra margen, en este caso a la margen derecha para acudir al Nuestra Señora de Gracia, o al Hospital Miguel Servet, o al Royo Villanova en el otro caso, eso, ¿a quién le mejora? ¿A la ciudadanía? No. Bueno, sostenibilidad... Ustedes piensen en el futuro, hay que pensar en el futuro, pero ¿quién piensa en el Salud y quién piensa en el departamento en el presente? Porque hay gente viva. Imagino y espero que durante mucho tiempo haya gente viva, muchos siglos, no lo sé; pero ahora hay gente viva que está mal atendida.

Se ha perdido hasta el carácter universal de la salud, del derecho a la salud. Mientras en otras comunidades autónomas han optado por mantener ese sistema de atención a todo el mundo, gratuito, sin tener que plantear ningún tipo de pagos, repagos, copagos añadidos, que es lo que ustedes están planteando aquí desde que se puso en marcha el Real Decreto 16/2012. Eso ha sido una decisión de este Gobierno.

Y, mientras, como digo, siguen llegando las quejas de los movimientos, de las entidades sociales, quejas sobre personas que no están bien atendidas, que no son tan siquiera recibidas en algunos casos, y quejas de los vecinos y vecinas de todo Aragón. Eso es lo que nos está llegando.

Ayer recibimos en mi grupo la copia del estudio sobre la oferta-demanda asistencial del área metropolitana de Zaragoza. Todos los partidos políticos hemos tenido en consideración durante estos años las demandas sociales, la realidad y la presión asistencial. Y el Partido Popular ha sido muy beligerante hasta que ha entrado a gobernar a la hora de reclamar infraestructuras que eran, que consideramos (y mi grupo también) necesarias, centros de salud, por ejemplo, en la margen izquierda. Y usted, o quien sea quien haya firmado este documento al final, quien haya sido responsable, nos dice que realmente las cosas son mucho más sencillas y que no hace falta, por ejemplo, en la margen izquierda, infraestructuras de atención primaria. Eso será para discutirlo despacio, porque eso echa por tierra todo lo que ha habido.

No se trata de redistribuir la población atendida en el Centro de Salud del Barrio Jesús, por ejemplo, a los demás centros, a Goya, o al de la zona de Actur norte. Eso no es así. ¿Va a haber o no va a haber posibilidad de nuevas infraestructuras? ¿O realmente considera que no va a haber?

Más cuestiones, insisto, consideramos que decir que con lo que están haciendo se mejora la sanidad no deja de ser un ejercicio de cinismo, porque lo que sabemos es que los puntos de atención



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

continuada que se cierran o que recortan sus horarios dificultan la accesibilidad, en este caso de la sociedad a la salud.

Que, por ejemplo, se esté mareando a la gente, y concretamente a las personas anticoaguladas, con el tema del tratamiento de anticoagulación oral, y más concretamente aun el control domiciliario, diciéndoles ahora se para el programa, ahora sigue, ahora no, ahora ya no incluimos a nadie más, ahora ya veremos,... Eso no genera más que malestar, inquietud, muchísima preocupación y ustedes están jugando con la vida.

¿A quién le beneficia el cierre, por ejemplo, de las dos últimas camas de desintoxicación hospitalaria en Nuestra Señora de Gracia? Porque por mucho que diga el consejero y lo repita cien veces que eso se puede sustituir por camas de hospitalización de corta duración, usted sabe perfectamente que no es así, y que los profesionales, además, lo saben, y que esto genera problemas. Luego, al final, Salud Mental tiene, en este caso, unas reivindicaciones que se basan en la experiencia y, desde luego, están siendo desatendidas.

La saturación de los servicios de urgencia en el Hospital San Jorge, en el Hospital Miguel Servet y en otras zonas se deben, en muchas ocasiones, a una falta de atención suficiente en los centros de atención primaria. Las larguísimas listas de espera que hay en muchísimos hospitales, como por ejemplo en el Hospital de Barbastro, o como puede haber en otros, está generando una situación muy, muy complicada a la gente. Cuando uno tiene que esperar mucho, lo que hace es, si puede pagárselo, pues al final te pagas un seguro particular o te pagas el médico de pago y sale de la lista de espera. Pero, eso no tiene que ser en absoluto la tónica que tenga que dirigir la política de un gobierno que tiene que preservar, ante todo, el derecho a la salud pública de la ciudadanía. Y eso está pasando, eso está pasando y hay problemas reales.

Ustedes en estos momentos, usted ha explicado: hay ocho sectores, en estos momentos cuatro gerencias... Claro, jugando con la agrupación de las direcciones de las gerencias, están permitiéndose ese trasvase de profesionales y de pacientes, por ejemplo, entre el San Jorge y el Hospital de Barbastro. Pasa exactamente lo mismo con el Hospital Clínico y con el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, que desde mi grupo hemos reclamado que hubiera dotación suficiente, en este caso de reumatólogos, para todo Aragón, y en el caso concreto de Calatayud se resuelve la carencia real y denunciada por los especialistas desde hace mucho tiempo, sabiendo además la población que existe, trasladando personas o jugando con profesionales que están también en el hospital Clínico. Claro, eso es compartir lo que ya había.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

La pregunta es: algo se quedará sin hacer, porque si ya había atención que no quedaba suficientemente cubierta, si ustedes redistribuyen los recursos humanos pero no amplían las plantillas, tenemos un serio problema.

Supongo que usted es mucho mejor conocedora que yo del informe del Justicia, del informe especial sobre el empleo público en la Administración pública y el gran detenimiento que tuvo en el caso concreto del personal sanitario. Y lo dice clarísimamente: se está debilitando el Servicio Aragonés de Salud, porque no se cubren jubilaciones, no se cubren las plazas, no se plantean nuevas contrataciones y se están dejando de contratar a un personal que estaba cubriendo un papel que es necesario cubrir. Eso, en estos momentos, se llama de una forma: debilitar el sistema público.

Claro, usted, de las primeras declaraciones que le escuchamos ante los medios de comunicación fue cómo iba a abordar el tema de las listas de espera, y rápidamente habló de externalizar, sacar fuera, sacar a la sanidad privada una bolsa importante que puede haber de personas que están esperando.

Pero es que, al final, todos van a pedir a gritos... oiga, mire usted, sáquenos adonde sea. Porque si ustedes no están planteando unos recursos suficientes humanos en la pública y encima, insisto, no cubren las vacantes ni las jubilaciones, ni atienden las necesidades reales, reforzando la plantilla actual, pues es que, lógicamente, no tienen más que esa posición, pero es una posición ideológica, insisto, porque están debilitando el sistema público y será muy difícil recuperarlo.

Penúltima cuestión: el Hospital de Alcañiz. El Hospital de Alcañiz está siendo el timo de la estampita, porque ustedes están haciendo declaraciones como si la ciudadanía fuéramos tontos, o como si la gente en Alcañiz fuera tonta.

A ver, aclárese, por favor, o aclare hoy, como gerente del Salud, ¿va a ser gestión privada, sí o no? Porque hemos tenido de todo. La presidenta de Aragón dijo que la gestión del Hospital de Alcañiz sería privada, el consejero dijo que la gestión del centro —no hablo de la dirección médica, hablo de la gestión del centro— sería privada, pero el otro día dijo que sería pública. El alcalde de Alcañiz también ha dicho que sería pública... ¿Cómo va a ser la gestión del hospital? Porque es bueno que se pueda explicar. Y, sobre todo, ¿cómo van a plantear ustedes esa modificación? ¿En qué va a consistir el coste del *renting*? Porque eso también se ha quedado ahí pendiente y yo he hecho muchas preguntas al consejero que no han querido responder.

¿Se aplica, señora directora gerente, el Plan Concilia correctamente a todos los trabajadores del Salud? Es una pregunta que nos interesa mucho.

¿Para cuándo se van a producir los traslados? Porque usted ha anunciado alguna cuestión en tema de ordenación del personal...

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

¿Cuántos trabajadores y trabajadoras del Salud siguen sin poder cumplir la nueva jornada laboral en el momento actual?

Y, por último, ¿sigue adelante el proceso de privatización del macro laboratorio? Porque ya tenemos bastantes problemas con las externalizaciones o privatizaciones de servicios, como lavandería, etcétera, etcétera, que está generando una precarización en el empleo tremenda (creemos sinceramente que eso se resolvería mucho mejor dentro del sistema público), pero en el caso del macro laboratorio, usted que ha hablado del respeto a los profesionales, sabe que todo este proceso de privatización o de gestión de este nuevo modelo se ha hecho a espaldas absolutamente, sin contar con los profesionales. Al menos eso es lo que están denunciando todos los profesionales, de la misma manera que denunciaban también los profesionales del centro hospitalario de Alcañiz el no ser tenidos en cuenta. Y cuando yo se lo he puesto esto de manifiesto al consejero el consejero lo que ha dicho es que no hay nada que hablar y que cuando se acabe todo se explicará lo que haya que explicar. Creo que eso no es contar con los profesionales.

¿Sigue adelante el proceso de privatización del macrolaboratorio, sí o no?; creemos que hace falta mucha más transparencia en el servicio, y, concluyo, la sociedad —insisto— está muy, muy preocupada. Ustedes están provocando una especie de psicosis en la gente porque la gente teme en todos sus pueblos que se vaya a cerrar consultorios locales, centros, porque ven que cada día —insisto— es más complicado. Y no hemos vitos ni una mejora real...

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Señora Ibeas, le ruego que ya concluya.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:*... ni una sola mejora real clara desde que ustedes están gobernando, y eso sí que nos preocupa. Como usted es la responsable del Servicio Aragonés de Salud, entiendo que deberá defender que el Servicio Aragonés de Salud sea el más potente, sea el mejor y el que mejor respuesta dé, no solamente a la gente dentro de cincuenta años o ciento cincuenta sino a la de hoy; porque si no, no servirá de nada el ahorro. Porque si el ahorro es a costa de los monederos de la ciudadanía, eso es hacer trampa.

Gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señora Ibeas.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, tiene la palabra la señora Luquin.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle, cómo no, la bienvenida a la directora gerente del Servicio Aragonés de Salud, darle la bienvenida a la comisión y darle la enhorabuena por el cargo, porque creo que tiene una tarea ardua, complicada y difícil. Desde luego, también va a poder contar con la oposición, crítica, porque además creo que es el papel y debe ser el papel, constructiva pero crítica de los grupos que estamos en la oposición y de trasladar las demandas y las reivindicaciones de aquellos usuarios, pacientes y personas que no comparten —y creo que con el mismo derecho— cómo se está llevando a cabo la gestión o la gerencia, en este caso del Servicio Aragonés de Salud.

La verdad es que, escuchando, usted viene casi a mitad de legislatura. Por lo tanto, previamente, estuvo ya el director gerente anterior, el señor Tenza; y entiendo por sus declaraciones va a seguir con una política de continuidad de lo que se empezó con las famosas cuatrocientas medidas que puso, que enunció el anterior director gerente, y entiendo que usted va a seguir trabajando en esa línea. Si no, me gustaría que nos explicara mejor cuál es la impronta que usted quiere darle a esta dirección... al Servicio Aragonés de Salud. Porque si no, si seguimos con esta política de continuidad, creemos sinceramente desde este grupo parlamentario que es un política que lo que está llevando es el desmantelamiento de la sanidad pública. Y esa es una realidad. Y es una percepción que cada vez tienen más personas, profesionales, pacientes, usuarios del Servicio Aragonés de Salud, que existe un desmantelamiento de la sanidad pública. Porque si se continúa con esas políticas, creemos que se está hablando de políticas de recorte. Usted ha dicho como seis o siete veces la necesidad de sostenibilidad del sistema, pero directamente vinculado con el control de déficit.

Entendemos que es un mantra, que es una hoja de ruta por parte del Gobierno, pero en esa obsesión por el control de déficit creo sinceramente que se está desmantelando el Servicio Aragonés de Salud. Política de recorte, políticas de privatizaciones —ustedes luego las llaman externalización, colaboración público-privada—, políticas de privatización que al final lo que están suponiendo es ese desmantelamiento de la sanidad pública que no es otra cosa que el deterioro, sinceramente, de los servicios y de la atención, la asistencia a los usuarios y a las usuarias del Servicio Aragonés de Salud.

Claro, escuchándole, muchas declaraciones de intenciones pero sin concretar absolutamente nada. Usted habla de dos líneas de actuación: mejorar el nivel de la salud aragonesa. ¿Quién no va a estar de acuerdo con que se mejore el nivel de la salud de la población aragonesa? La pregunta es cómo. ¿Cómo se piensa hacer esa mejora del nivel de la salud aragonesa? Desde luego, ¿recortando en personal se mejora el nivel? ¿Recortando en infraestructuras se mejora el nivel? ¿Haciendo

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

repagar los medicamentos se mejora el nivel de la salud? Porque en estos momentos la percepción y la realidad no es que no se mejora el nivel de salud de la sociedad aragonesa sino que se está empeorando. Y ese es uno de sus objetivos, que nos tendrá que decir cómo piensa mejorar. Desde luego, las medidas y las actuaciones que ustedes anuncian van en la dirección contraria a la mejora de la atención, al principio de equidad, al principio de universalidad, al principio de accesibilidad. Hay un serio retroceso, un serio retroceso en la atención y en el nivel.

Usted habla de la necesidad, y no puede ser de otra manera, que va a contar con los profesionales porque es el capital humano y que deben tener más importancia que ustedes tienen y preservar este bien. ¿Cómo? A mí me gustaría que concretara dos cosas que creemos que son fundamentales: ese plan de ordenación de recursos humanos que nos hemos enterado por la prensa, como últimamente viene siendo habitual por parte del consejero, en el que se habla de esa necesidad o que se vaya a poder llegar hasta la jubilación de dos mil trescientas sesenta y ocho personas hasta el 2017, me gustaría que usted aquí nos concretara: ¿esa jubilación lleva implícita la amortización de esas plazas o se va a garantizar el cien por cien de la reposición de esas plazas? Es que cambiará mucho, es que cambiará mucho.

Porque en un principio se puede estar de acuerdo con que haya una jubilación a determinada edad, pero si lo que subyace detrás es un recorte, una amortización —que ustedes llaman amortización de esas plazas, que significa un recorte en la plantilla—, y que no vaya a existir esa reposición, me gustaría escuchar el compromiso por parte de la directora gerente del SAS que lo que se va a garantizar es que se van reponer al cien por cien esas plazas. Usted ha hablado del concurso de traslados. Es plenamente consciente... estas mismas palabras las escuchamos en julio y septiembre del 2011 al anterior director gerente. Esto es un enunciado. Concurso de traslados.

Se dijo que cada dos años se sacaría oferta de empleo público, y cada dos años, que es lo que marca más o menos con el decreto, que usted es plenamente consciente y lo conoce, y que han pasado más de cuatro años sin que se haya hecho un concurso de traslados; que se iba a anunciar, ¿para cuándo? ¿Cuándo? Usted no puede decir que tendrán en cuenta porque los profesionales, el capital humano que más importancia le dan, que hay que garantizar las plantillas, que sacarán la oferta de empleo público y que ya harán concursos de traslados. Es que necesitamos... eso ya se dijo. Lo que usted tiene que decir aquí es decirles cuándo está previsto, con qué fecha, hacer el concurso de traslados; y eso nos gustaría escuchar aquí, ese compromiso. Porque eso será gestionar.

Usted está haciendo aquí esas líneas de actuación, las declaraciones de intenciones. ¿Cómo? ¿En qué fechas? Para podernos ir con algún tipo de certeza sobre la impronta en la gestión que usted tiene previsto dar al Servicio Aragonés de Salud. De las listas de espera, lo único que le hemos

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

escuchado —hoy creo que es por el tiempo, que no le ha dado tiempo a poderlo desarrollar más—, es en unas declaraciones en medios de comunicación, que ustedes iban a concertar los tres millones de euros con la privada. ¿Ese es el plan que ustedes tienen previsto para la reducción de listas de espera del Servicio Aragonés de Salud, concertar tres millones de euros con la privada? Tiene usted un serio problema y un grave problema. Sabe ya que es absolutamente insuficiente, y además que el concertar con la privada no es lo que garantiza que haya un recorte y que haya una reducción en las listas de espera, porque una vez que se le termine esa cantidad presupuestaria volveremos a tener duplicadas, triplicadas las listas de espera. ¿Qué plan tiene? ¿O solo tiene....?

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Le ruego que vaya concluyendo, por favor.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Voy terminando, señor presidente.

¿Qué plan tiene usted, concreto? ¿O simplemente tiene ese?, porque entonces podremos decir que usted no va a poder tener los recursos, no tiene la capacidad para poder paliar la lista de espera, y eso es un deterioro en la atención sanitaria al paciente. Eso no es mejorar el nivel de la calidad de la salud aragonesa.

Y, por último, de las preguntas que usted ha lanzado al hablar de materia hospitalaria, sinceramente, o concreta más o sonará un poco a sarcasmo. La necesidad de potenciar la innovación, promover la docencia, investigación, unidades de referencia. ¿Cómo? ¿Con quién? ¿Cuándo? Esto, no se puede venir aquí y decir que es una apuesta clara sobre la investigación, sobre la innovación, con recortes brutales presupuestarios de materiales y de recursos; porque en estos momentos parte de estas personas que están trabajando en la atención hospitalaria y escuchen esto, sinceramente, yo sé que usted no les quiere tomar el pelo, porque sé que no lo quiere tomar el pelo, pero usted no puede decir aquí que sus apuestas son la innovación, la investigación, y luego la realidad y la gestión del día a día demuestra que sus actuaciones van en la línea contraria.

Por lo tanto, aparte de las líneas amplias y la declaración de intenciones, nos gustaría alguna certeza y, desde luego, los cómo, los cuándo y con quién se va a contar, que esas son realmente las respuestas que están esperando los usuarios y los profesionales sanitarios.

Muchas gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señora Luquin.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el señor Blasco.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señor presidente, y buenos días, señora directora gerente del Servicio Aragonés de Salud y bienvenida a esta primera comparecencia en la comisión.

Bien, estamos hablando de salud, nada menos que de salud. Es decir, de un elemento absolutamente imprescindible e importantísimo en lo que es el estado del bienestar. Yo creo que precisamente, seguramente será en lo que más nos centramos cuando pensamos en el estado del bienestar. Y, por lo tanto, cualquier cosa que se haga en ese ámbito va a tener amplia repercusión. Cualquier movimiento, cualquier situación que se produzca va a producir como mínimo una atención a esos movimientos.

Porque en unos momentos como los que nos encontramos en los que la situación económica es la que es y en la que es necesario empezar a tomar algunas medidas que reconduzcan el sistema, es evidente que las que se tomen en algunos ámbitos, como es este en el que estamos hablando, deben de ser especialmente cuidadosas y deben de ser especialmente medidas.

Creemos desde el Partido Aragonés que existen una serie de líneas rojas que no se deben de traspasar, pero marcados esos límites que a nosotros nos parecen importantes es verdad que tampoco es malo de vez en cuando replantearnos algunos temas sobre todo de cara a un principio que usted ha comentado y que a nosotros nos parece absolutamente imprescindible que es el de la sostenibilidad.

Es decir, podemos tener mucho mejor sistema o algo peor sistema, pero lo que no podemos dejar es de que sea sostenible porque si no somos conscientes de eso y a lo que aspiramos es a tener un sistema de salud absolutamente perfecto pero insostenible, pues eso realmente resulta bastante hipotético.

Y es verdad que esta sostenibilidad, que a nosotros nos parece que es un principio general, muy general, porque la sostenibilidad se puede conseguir con tres patas o con dieciséis, cuántas más patas más sostenible, pero es evidente que en eso sí que tendríamos que estar mucho rato debatiendo.

Un segundo elemento que a nosotros nos parece esencial, y que usted también ha comentado pero que nosotros queremos insistir, es en las peculiaridades de Aragón, una población envejecida, dispersa, en la que es preciso que los esfuerzos sean mucho más grandes que en otras comunidades con otros tipos de demografía y de geografía y por lo tanto es un tema también que nos parece que se tiene que tener especial sensibilidad con el medio rural.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Es decir, hay veces que es verdad que luego vamos a hablar, incluso alguna proposición no de ley en la que se plantean elementos que no son reales y que se basan seguramente en algunas sospechas o en algunos indicios, pero no es bueno alarmar al personal tampoco y no es bueno plantear temas que luego no se saben o que luego no van a ser reales.

Aunque es cierto, insisto, en que algunas de las situaciones en las que nos estamos encontrando y algunas de ellas han hecho referencia a las listas de espera, por ejemplo, o la centralización de los laboratorios o la situación del personal, son elementos que nos preocupan realmente pero ya le avanzo que nosotros sí que pensamos que en una medida adecuada y ajustada la colaboración público-privada es un elemento de trabajo absolutamente eficaz y que puede producir buenos rendimientos, por lo tanto nosotros no vemos eso con malos ojos ni mucho menos.

Y queremos también el principio de la universalidad, es decir, se ha repetido ya hasta la saciedad en otras comisiones y en otras comparecencias que nadie se va a quedar fuera del sistema de salud, por mucho que se repita se seguirá poniendo en duda, pero nos gustaría que ese principio realmente fuese uno en los que se basase su política general del departamento.

Creemos por tanto que hablando de salud y hablando de un tema tan importante va a ser difícil que se encuentren muchas sinergias con grupos que tienen legítimamente que plantear sus discrepancias, pero también pensamos que eso no debe de ser óbice para que evitemos el pensar que lo que estamos haciendo es echar por tierra el trabajo de muchos años sino que lo que estamos planteando es una sostenibilidad real basada en unos principios que parecen que son principios constitucionales y que por lo tanto nadie puede librarse de ellos, pero que nos parece que son absolutamente imprescindibles que se sigan manteniendo en el contexto de un buen sistema aragonés de la salud.

Eso es en lo que nosotros trabajaremos, es en lo que nosotros estaremos atentos y es en lo que a nosotros nos parece que es importante incidir dentro de que efectivamente son muchas las caras sobre las que nos tenemos que mirar y será difícil que en todas podamos coincidir.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señor Blasco. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, señor Alonso.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Gracias, señor presidente. Bienvenida también por parte de nuestro grupo a esta su comisión, señora Alcutén. Se produce el cese del señor Tenza el 9



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

de enero de 2013, imputado y presionado por la acción de la Justicia, y usted toma posesión el 25 de enero de 2013.

Nos atenemos a las declaraciones del señor Oliván cuando a usted la considera la persona más idónea para el cargo, confía que usted dará continuidad a las líneas estratégicas de las cuatrocientas medidas y dice que tendrá mucha mano izquierda y mano derecha firme, pero no nos dice con qué mano manejará la tijera, con qué mano de las dos.

En nuestro grupo siempre verá una colaboración crítica y constructiva en positivo para mejorar el funcionamiento de la Sanidad aragonesa pero siempre le diremos la verdad, no por fastidiar ni por molestar sino simplemente por estimular y mejorar. Lo hicimos con el señor Tenza y lo seguiremos haciendo con usted.

Ojalá me equivoque pero gestionar el Salud aragonés que ha heredado requiere un recorrido y una personalidad y un empuje que anteriormente usted no ha demostrado en sus anteriores responsabilidades. El paso de gestionar las ILT de una provincia a gestionar el Salud me parece que es demasiado grande, pero vuelvo a repetir, ojalá me equivoque y su gestión sea exitosa.

Y si su gestión se va a parecer a la demostrada en la elaboración de las famosas auditorías que tantas veces nos ha prometido el consejero sobre los hospitales y funcionamiento de los hospitales aragoneses, todavía non natas, entonces nuestras dudas son todavía más grandes porque, efectivamente, estamos hablando de gestionar un presupuesto de casi mil quinientos millones, un presupuesto hecho por el Partido Popular íntegramente y aprobado por el Partido Popular, con el apoyo del PAR, con ochenta y nueve millones menos en personal que el año anterior, con noventa y ocho millones menos en gasto corriente que el año anterior, con sesenta y nueve millones menos en transferencias del capítulo IV que el año anterior, con dieciocho mil doscientos trabajadores aproximadamente, o los que queden porque efectivamente desde el 31 de diciembre ha bajado bastante el número de trabajadores que prestan los servicios al Salud, con ciento veinticinco equipos de atención primaria en ciento diecinueve centros de salud, manejando tres mil doscientas camas, etcétera, etcétera, no voy a explorar más en la especializada y en los hospitales.

Pero no deja de ser un gran reto, fuerte, que necesita de una dirección bien bregada y de un equipo que domine bien el tema.

¿Qué le hemos oído decir hasta ahora a usted en este mes y medio que lleva de responsabilidad en el Salud?, aproximadamente, pues en enero, a finales, aseguraba que concertará con clínicas privadas para reducir las listas de espera, entendemos que, y nos alegra, le preocupe la lista de espera pero entendemos que empieza priorizando mal por la forma de atacar la solución a dichas listas de espera, lo explicamos el otro día en el pleno nuestro punto de vista respecto a lo que

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

son la autoconcertación, la estimulación de nuestros propios recursos y la complementación cuando se necesite de la iniciativa privada.

Vuelve a anunciar a primeros de febrero conciertos con las clínicas privadas pero estamos a mitad de marzo y no ha empezado todavía y pensamos que miente o usa de forma torticera los datos que usted ha dado a los medios de comunicación alegando que hay nueve mil operaciones más que en el 2011 en el 2012, sin saber qué tipo de contabilización hace usted de los quirófanos que operaban en el 2011 y los que operaban en el 2012, o cómo juega con la cirugía menor o con la cirugía mayor ambulatoria a la hora de contabilizar las operaciones quirúrgicas que usted dice que hay nueve mil más.

Llegan incluso a acusar de malos trabajadores, por no decirlo de otra manera, a los médicos cuando dicen que en el 2012 trabajaron un 15% más que en el 2011. Son temas que están reflejados tanto en intervenciones aquí en el pleno o en la Comisión de Sanidad por los responsables del Salud anteriores a usted o que incluso usted yo creo que ha nombrado.

Reconoce que hay una lista de espera que dice que va a solucionar, que hay que solucionar, pero no dice que la lista de espera que se encuentra usted en muchas de las especialidades se ha multiplicado por cuatro o por cinco a la que ustedes se encontraron en mayo del 2011.

Dijo usted también que su intención era reducir costes, y lo ha dicho ahora, disminuir la bolsa de ineficacia buscando la calidad del servicio al paciente. Pero bueno, eso de hacer más con menos efectivamente se puede hacer en pequeños flecos, no cabe duda, con mucho esfuerzo, con mucha mejora de la gestión, que hay margen para mejorar, en ese sentido ahí nos encontrará, pero no nos dice usted dónde va a recortar, en qué bolsas de ineficacia se va a parar usted para solucionar y reenfocar esta actividad.

El 3 de febrero en una entrevista que le hace el Heraldo a usted dijo desconocer el grado de ejecución de esas cuatrocientas medidas que a usted el consejero le deja para que usted las desarrolle. ¿Ya tiene una valoración, pasado mes y medio, de cómo está esa ejecución de las cuatrocientas medidas?

En atención primaria la supresión de las jornadas deslizantes, del cierre de los PAC, la supresión de la atención de los centros de salud desde las tres hasta las cinco de la tarde, y para colmo ese máster de recursos humanos que se está experimentando en Huesca dejando a que se entienda el coordinador del centro de salud, el profesional médico y el enfermero para abrir o no abrir el centro de salud, lo hemos leído textualmente en declaraciones de atención primaria del actual equipo de gobierno— ha inducido a confusiones a los pacientes y desconciertos.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Sobre la viabilidad de Grande Covián tampoco ha dicho nada sobre la falta de coordinación que se detecta y que se denuncia por parte de los usuarios cuando son rebotados o enviados del Covián al provincial o al Royo Villanova, ¿qué va a hacer usted para mejorar esa coordinación para que el médico especialista que atiende a este enfermo derivado tenga por lo menos los datos históricos que como paciente tenemos todos en el Salud?

El consejero nos tiene acostumbrados en estos años de su responsabilidad a críticas despectivas respecto al programa de receta electrónica y en general sobre el plan de sistemas que se encontró. Pero en estos dos años que lleva ya de responsabilidad se ha limitado siempre a echar la culpa a lo mal que lo hicieron los anteriores respecto a la receta electrónica.

Entonces, en estos momentos que le preguntamos a usted ¿qué piensa hacer la nueva gerente respecto a la mejora del programa de receta electrónica? ¿Va a seguir criticando echando la culpa a los anteriores bien sea del 2011 para adelante o desde su toma de posesión hasta el 2011? o ¿va a tomar alguna medida ante los fallos garrafales que se han descubierto recientemente en la operatividad de los colegios, el colegio profesional de farmacéuticos, las entidades de farmacia y los propios profesionales? A los cuales les está ocupando tres veces más el tiempo el solucionar los problemas que este programa electrónico que este programa electrónico le está ocasionando.

Hay comunidades autónomas que han mejorado mucho en la atención a los pacientes involucrándolos en la educación a los dichos pacientes, buscando la complicidad de los familiares, etcétera. País Vasco es un ejemplo, temas de crónico y tal.

En Aragón teníamos el ejemplo de los anticoagulados y su experiencia de autocontrol. No voy a repetir el descontrol y la toma de decisiones que han cambiado tanto en los últimos meses.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Señor Alonso, le ruego que vaya concluyendo.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Sí, un minuto.

En recursos humanos, usted ha dicho muchas veces que va a contar con los profesionales. Los concursos de traslados se están planteando...punteándolos, mejor dicho, como **¿¿¿¿se nota???** en salud pública y también en otros sitios y con esos planes de empleo o planes de reestructuración.

Las comisiones de servicios que criticó tanto el Partido Popular cuando estaba en la oposición, en estos momentos según datos que nos ha facilitado el propio departamento no solamente se han quitado, sino que se han aumentado.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

¿Qué va a hacer con los errores que se han denunciado por parte de los sindicatos de enfermería en la publicación de esas bolsas de trabajo?

¿Las jubilaciones de los senior va a hacerse mirando simplemente las edades o va a ser una cuestión a rajatabla sin contar con la sabiduría que cuentan determinados profesionales que están en pleno uso de la razón en temas y de la función?

Las tasas de reposición son mínimas según datos que ustedes nos han facilitado. De setenta y nueve enfermeros jubilados ha cubierto solamente cincuenta y ocho plazas. De ochenta y cuatro médicos jubilados solamente han cubierto cuarenta y cuatro plazas.

En la gestión económica, según dato del consejero Saz, efectivamente, nosotros dejamos unas cifras en lo que llamábamos la bola sanitaria bastante fastidiadas, bastante preocupantes. Pero es que ustedes en año y medio a diecinueve de febrero, el señor Saz nos contesta diciendo que tienen noventa y nueve mil trescientas dieciséis facturas sin pagar, que constan o que suponen doscientos veintisiete millones de euros, que piensan pagar 34,7 millones de euros a primeros de febrero, y que a uno de marzo tendremos todavía sin pagar con lo que llamamos bola sanitaria de ochenta mil ochocientos siete facturas por un importe de ciento noventa y dos millones de euros en los cajones. No sé si sabe si en la plaza de la ciudadanía o en la plaza de la ciudadanía o en la plaza de los sitios, pero factura sin pagar que están poniendo en riesgo muchos empleos en las empresas proveedoras de servicios y tardan mucho en cobrar.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Señor Alonso, vaya concluyendo.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Y por último, querríamos que nos hiciera una reflexión sobre lo que nosotros pensamos. Los quirófanos del hospital provincial están medio parados, las urgencias del Servet están saturadas y colapsadas, las plantas del Servet cerradas, las listas de espera en Barbastro cerradas porque no caben más, las plantas de San Jorge alguna de ellas cerrada. Hacer actividad sabemos que supone gasto, pero ese ahorro, esa gestión ustedes la están derivando en más copagos para facilitar ese ahorro que usted presume porque ha pasado el pago a los ciudadanos en listas de espera porque no hace actividad y en una cierta parálisis y desmotivación que nos preocupa.

Necesitamos éxito, no hemos querido echarle ninguna responsabilidad a usted de lo que yo aquí he relatado porque usted desde....¿¿¿¿he resaltado??? la fecha que toma posesión, pero sí que lo ponemos encima de la mesa para ver qué opinión tiene para solucionar estos problemas que para nosotros son graves. Graves.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señor Alonso.

A continuación por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente. Quiero darle, señora directora gerente del Salud, en primer lugar la bienvenida a estas Cortes como ya han hecho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra; y desearle los mayores éxitos en su trabajo de ahora en adelante, aunque el compromiso que ha adquirido desde luego no es sencillo.

Mi grupo parlamentario no duda, desde luego, de su capacidad para afrontar este compromiso. Algo que algún grupo que partía de la base de que iba a hacer crítica constructiva ha tenido el mal gusto de poner en duda nada más sentarse usted aquí.

Antes de nada me gustaría destacar el objetivo que ha planteado desde el inicio de su comparecencia porque no es ni más ni menos que el compromiso y el objetivo que ha reiterado y mantenido, por el que está trabajando, este Gobierno de Aragón, y es conseguir una prestación sanitaria de la mayor calidad posible con la máxima eficiencia y sin afectar a la equidad para mejorar la calidad de la salud de los aragoneses, aunque haya quien lo califique de ejercicio de cinismo o de mantra, incluso.

Hay grupos parlamentarios —ya se acostumbrará cuando vaya viniendo aquí— que siguen sin entender que reorganizar los recursos y gastar de forma más eficiente desde luego no es jugar con la vida de nadie, porque aquí como ha visto el vocabulario que se emplea por parte de los grupos parlamentarios y, desde luego, los hilos argumentales plantean escenarios apocalípticos en la sanidad aragonesa. Hablamos constantemente de tijeras, de recortes brutales, de psicosis, de desmantelamiento, de privatización. El otro día se lo dije al consejero, voy al médico y me siguen atendiendo con normalidad, voy a urgencias y me siguen atendiendo con normalidad, y desde luego yo no veo ese escenario apocalíptico en ningún hospital ni en ningún centro de salud aragonés.

Pero bueno, efectivamente, el sistema sanitario público no puede mantenerse al margen de la situación económica y los niveles de gasto hasta el momento hacen claramente insostenible el actual sistema de salud. Muchas de las cuestiones que decía el señor Alonso que no le iba a achacar a usted... a mí, yo ya me canso de repetirlo, pero la verdad es que me hace gracia. ¿No había listas de espera, señor Alonso? Vuelvo a contárselo porque ustedes se gastaron once millones de euros tres meses antes de las elecciones en externalizar las listas de espera. Seguimos con la excusa de los quirófanos.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y algo le voy a decir. Respecto a los puntos de atención continuada. Encuéntreme un punto de atención continuada que se haya cerrado. Encuéntreme un punto de atención continuada que se haya cerrado en Aragón, que yo le traeré un dulce de mi pueblo como recompensa.

Y como bien ha destacado, es función de la directora gerente del Salud tomar todas las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema actual tanto en el momento de presente crisis económica como en el futuro sin demorar ya más la apuesta en práctica de todas las reformas que solucionen la situación que efectivamente hemos heredado.

Dichas medidas, como ha señalado, pasan por un estudio exhaustivo de las ineficiencias del sistema, una reducción del gasto en todo aquello que no revierta en beneficio directo de los ciudadanos —en esto es en lo que se está recortando— y un aprovechamiento al máximo de todos los recursos disponibles, todo ello con la calidad como línea estratégica.

Me ha gustado oírle decir claramente que las obras del hospital de Teruel comienzan ya, y que las del hospital de Alcañiz se iniciarán o en el último trimestre del trece o en el principio del catorce a pesar de los malos agüeros que sobrevuelan continuamente estas Cortes con respecto a estas infraestructuras.

Y señora Ibeas, permítame que le diga algo. Yo creo que jamás se ha hablado de gestión privada, jamás ha salido de la boca del consejero, jamás ha salido de la boca de la presidenta la gestión privada del hospital de Alcañiz.

Y le voy a decir una cosa. Nosotros, ni este gobierno ni este grupo parlamentario —últimamente cuando le digo algo se pone usted a hablar con la señora Luquín, pero lo voy a seguir diciendo— diría jamás que la gente es tonta, como ha dicho usted, porque no nos creemos que la gente sea tonta. Pero por más que se repita una mentira cien veces, nunca llegará a ser verdad, se lo recuerdo.

Durante años este grupo parlamentario reclamó en estas Cortes estabilidad y carrera profesional para el personal del Salud por lo que me alegro que haya reiterado aquí los compromisos de este gobierno en materia de personal. La transformación de los contratos de interinos en contratos de larga duración, la convocatoria de ofertas públicas de empleo con carácter bienal y los concursos de traslados periódicos; y sobre todo, una planificación a corto y medio plazo, algo de lo que hasta ahora habíamos carecido.

Prioritario, efectivamente, es eliminar gastos en duplicidades administrativas, encargos directivos y en puestos intermedios, así como todos aquellos gastos superfluos que en absoluto revierten en al mejora de la salud de los aragoneses.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Le deseo mucha suerte, señora Alcutén, en la realización de la enorme labor que le queda por delante para conseguir la mejor asistencia sanitaria para los aragoneses, pero sin perder de vista la necesaria garantía de sostenibilidad de nuestro sistema sanitario, que no es igual a ahorro, sino a eficacia.

Más suerte le deseo en el último objetivo que se marcaba. Por supuesto, le garantizo la colaboración de este grupo parlamentario en la búsqueda de consensos con los grupos parlamentarios de esta cámara, tal y como requiere el interés general de los aragoneses, y en este caso la mejora de la salud de los aragoneses aunque, por lo que ha podido ver, lo dudo mucho de otros grupos parlamentarios.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señora Susín.

A continuación, para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Alcutén por tiempo de diez minutos.

*La señora directora gerente del Servicio Aragonés de Salud (ALCUTÉN PESCADOR):* Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías, a todos ustedes, por las preocupaciones que me han transmitido todos ustedes. Trataré de contestar a las cuestiones que ustedes me han planteado.

Como algunos de ustedes me han repetido algunas de sus preocupaciones, intentaré unir para no ir cuestión por cuestión y no repetirme.

Quisiera decirle, en primer lugar, a la representante de Chunta Aragonesista, la señora Ibeas, que soy una firme defensora de la sanidad pública; trabajo en ella y creo en ella. Y quisiera decirle también que mi máxima preocupación, la del Servicio Aragonés de la Salud y la de mi departamento, es la salud de los aragoneses. Nuestra principal preocupación es atender al paciente adecuadamente, y al paciente aragonés en este caso. Y, como he dicho en mi exposición, contar con la colaboración de los profesionales, porque no puede entenderse la satisfacción del paciente sin contar con la satisfacción de los profesionales.

Me decía usted que le preocupaba la problemática del Grande Covián. Le diré que el objetivo prioritario, como le digo, en el Servicio Aragonés de la Salud, es la optimización de los recursos humanos y de los técnicos con los que se dispone.

A este respecto, como sabrá, se realizaron unas obras de remodelación en el Hospital Nuestra Señora de Gracia. Esto ha supuesto, entre otras mejoras, disponer de nuevos locales de

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

consultas en dicho hospital, y a estos locales se trasladaron en mayo y octubre de 2012 consultas de Otorrinolaringología, Ginecología y Cirugía Vascul ar que se pasaban en el Grande Covián, así como parte de rehabilitación.

Ha permitido que en el hospital, a raíz de estas obras, se cuente con seis quirófanos de última generación, seis camas de UCI y un gimnasio de rehabilitación de gran capacidad, lo que implica la posibilidad de proporcionar una mayor cantidad de actividad con un incremento de calidad en las prestaciones.

Nos ha permitido, por tanto, evitar dispersar la actividad. Y a este respecto, en materia de Ginecología, se ha reorganizado toda la asistencia ginecológica del Sector Zaragoza I en el Hospital Nuestra Señora de Gracia. Esto ha supuesto que el Servicio de Ginecología del Hospital Miguel Servet, que solamente pasaba una consulta residual en el Grande Covián, deje de atender esa consulta y que ninguna mujer del sector Zaragoza I deba desplazarse a otro sector, que los facultativos que las atienden siempre sean los mismos y en el mismo lugar y que sus historias clínicas estén en un solo centro, de tal manera que se evite el trasiego de información. De esta manera se consigue una mayor eficiencia, una mayor calidad y una mejor seguridad para el usuario.

En cuanto a rehabilitación, la gran capacidad el gimnasio Nuestra Señora de Gracia hace conveniente concentrar la actividad de consultas externas en este centro, lugar al que tendrá que acudir el paciente en caso de necesitar tratamiento fisioterapéutico.

Es obvio decir que fisioterapeutas y rehabilitadores deben estar cerca unos de otros. Debido a que el Hospital Royo Villanova dispone de un gimnasio de menor tamaño, que atiende a pacientes ingresados, fundamentalmente en el área de Traumatología, hace que sea necesario mantener una consulta de seguimiento en ese centro.

En cuanto a Otorrinolaringología, la totalidad de la cirugía de Otorrinolaringología del sector Zaragoza I se realiza en el Hospital Nuestra Señora de Gracia, por lo que se hace necesario que las consultas externas se encuentren al lado de los quirófanos y de la hospitalización de ese centro. Se mantiene una consulta en el Hospital Royo Villanova para dar respuesta a cualquier paciente ingresado que pudiera requerir de esa especialidad.

En cuanto a Cirugía Vascul ar del sector Zaragoza I, es atendida por facultativos del servicio de Cirugía Vascul ar del sector Zaragoza II. Desde octubre de 2012, con objeto de dar respuesta a la demora en lista de espera quirúrgica en cirugía de varices, el Hospital Nuestra Señora de Gracia ha programado dos quirófanos semanales para este procedimiento junto con su hospitalización correspondiente, por lo que trasladar las consultas externas a este hospital parece que es lo razonable.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Los mismos facultativos del Hospital Universitario Miguel Servet, que se desplazan y que atienden a los pacientes intervenidos, pasan las consultas externas.

El traslado de las citadas consultas del Grande Covián al Hospital Nuestra Señora de Gracia ha permitido, además de dotar de contenido a las nuevas instalaciones del hospital, liberar espacios en el Centro Médico de Especialidades Grande Covián que están siendo utilizados para el resto de especialidades que permanecen en dicho centro. En este sentido y por citar algunos ejemplos, se dispone de más espacios para la realización de ecocardiografías por parte de los cardiólogos, o para las terapias fotodinámicas de dermatología.

En la actualidad, en el centro Grande Covián se pasan consultas externas de quince especialidades distintas, entre ellas Traumatología, Endocrino, Cardiología, etcétera, con una media de treinta y dos consultas de mañana diarias y un total de cincuenta consultas de tarde mensuales. Además de las consultas externas en pruebas diagnósticas, el Servicio de Rayos desarrolla su actividad diaria en horario de mañana y de tarde.

Como hemos informado en otras ocasiones, con el fin de mejorar la eficiencia de los recursos en periodos en los que la presión asistencial disminuye, como puede ser verano o Navidades, se cierran las consultas de tarde, trasladándolas a la mañana, utilizando para ello los locales de consulta que quedan libres durante las vacaciones de los facultativos. Y en este momento todas las consultas funcionan en su horario habitual.

Por otra parte, la actividad que se desarrollaba en el laboratorio del Grande Covián se ha centralizado en el Hospital Universitario Miguel Servet, manteniendo en el sector Zaragoza I los mismos puntos de extracción periférica en los centros de salud y remitiendo los resultados vía informática a los facultativos solicitantes. No se ha producido ningún problema destacable ni en la remisión de las muestras ni en el envío de los resultados.

En cuanto a lo que usted me decía sobre los puntos de atención continuada y los recortes de los horarios, le diré que hemos iniciado una reforma en el mapa sanitario que se inició en 2012 con la finalidad de redistribuir los recursos humanos que tenemos en función de las cargas asistenciales y de las tarjetas sanitarias que tiene cada facultativo.

Se han reorganizado las plantillas de los equipos de atención primaria a fin de poner las plazas y los facultativos y reubicarlos en aquellos que actualmente tienen mayores necesidades asistenciales.

Me decía usted el tema de la anticoagulación. Le diré que son muy pocas las comunidades autónomas que están llevando a cabo el sistema del control de los anticoagulados vía domiciliaria;

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

en concreto son cuatro comunidades autónomas: País Vasco, Cataluña, Madrid y Galicia. El resto no tienen en este programa.

Y en estas cuatro comunidades autónomas, la media de los pacientes que están integrados en dicho programa es de ciento cincuenta. Le recuerdo que en Aragón tenemos ochocientos pacientes en el programa del control de la anticoagulación domiciliaria.

Le diré que durante el presente ejercicio estos ochocientos pacientes van a seguir estando incluidos en este proyecto, el cual se evaluará al final del ejercicio y valoraremos si estos pacientes y si este sistema de control es efectivo y cuenta con el respaldo científico y técnico de nuestros profesionales. Si no hay evidencia científica de que el control domiciliario sea mejor, si no hay evidencia científica, el programa se suspenderá. Y si existe evidencia científica de que, efectivamente, es mejor, continuará. Si no hay evidencia científica, como digo, se realizará el control por nuestros profesionales, los que atienden en los centros de salud, nuestros médicos y nuestras enfermeras.

Me decía usted que existe una gran saturación en los servicios de urgencias. Le diré que, según los datos a los cuales usted probablemente ya nos haya pedido información y puede consultarlos, el número de pacientes que acuden a nuestras urgencias es menor. Por lo tanto, el dato que usted me indica de que existe una saturación en los servicios de urgencia... pues no sé qué datos maneja usted, pero el número de pacientes que atendemos en los servicios de urgencias hospitalarios es menor.

Me hablaba de largas listas de espera, y que por lo tanto sería necesario que los pacientes tuvieran un seguro particular. Como le he dicho al principio, soy una firme defensora de la sanidad pública, trabajo en ella desde que inicié mi carrera profesional y creo en ella. Le diré que las listas de espera, es verdad que en este momento tenemos datos negativos de listas de espera; sin embargo, le recuerdo que en los últimos meses se ha incrementado la actividad quirúrgica de nuestros facultativos y de nuestros profesionales.

Decía el representante del PSOE que decir esto era hacer un insulto a nuestros trabajadores. Nada más lejos de la realidad; es todo lo contrario. Nuestros trabajadores han colaborado eficazmente con el Servicio Aragonés de Salud para incrementar su actividad, y lo han hecho fundamentalmente haciendo un esfuerzo extraordinario, lo cual desde aquí tenemos que agradecerlo. Y quiero agradecer especialmente desde el Servicio Aragonés de Salud la colaboración de nuestros profesionales.

Debido a que se ha incrementado un 15% nuestra actividad quirúrgica y debido a los programas de concertación externa que vamos a llevar a cabo... y que le recuerdo al representante

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

del Partido Socialista, al señor Alonso, que es una práctica que ha venido siendo habitual cuando ustedes han estado en el gobierno. La concertación externa se ha hecho en nuestra comunidad autónoma de manera histórica de tal manera que cuando con los recursos propios no podía darse respuesta a la lista de espera, siempre se ha colaborado con las clínicas privadas que tenemos en nuestra comunidad autónoma para aligerar la lista de espera. Nosotros también tenemos previsto hacerlo, y se va a hacer en breve plazo. Con lo cual, entre el incremento de la actividad quirúrgica de nuestros profesionales juntamente con la concertación externa que se va a llevar a cabo, esperamos que las listas de espera disminuyan.

Me decía la señora Ibeas que en el Hospital de Calatayud había una escasez de recursos humanos. Le quiero informar que en el Hospital de Calatayud no existe lista de espera quirúrgica; no sé si usted lo sabrá. Por último, decirle que en cuanto al Hospital de Alcañiz, y dice que ha habido unos problemas en nuestras declaraciones y unas contradicciones, el Hospital de Alcañiz se va a construir mediante la colaboración de gestión pública-privada..., mediante la colaboración pública-privada. Nunca se ha dicho que la gestión sería privada. Nuestros trabajadores van a seguir teniendo el régimen jurídico que tienen hasta ahora. El régimen jurídico de nuestros trabajadores en el Hospital de Alcañiz es personal estatutario; se rigen por el estatuto marco, Ley 55/2003. Van a seguir siendo trabajadores nuestros con el mismo régimen estatutario que han venido teniendo durante los últimos años y siguen teniendo en la actualidad.

¿Cuáles son los servicios que se gestionarán por parte de la concesión? No están todavía determinados porque todavía no tenemos los pliegos, pero lo que ha dicho el consejero de manera reiterada, y yo también he dicho públicamente, es que serán servicios no asistenciales. Y hemos dado como ejemplos la seguridad, la limpieza —recuerdo a sus señorías que la limpieza en todos nuestros hospitales de la Comunidad Autónoma se lleva a cabo por limpiadoras que no son de nuestras plantillas—, la factura de la luz, la factura del gas, la cafetería, el *parking*, la seguridad, etcétera; es decir, servicios no asistenciales. Todo lo que son servicios asistenciales seguirán siendo públicos como ha venido siendo hasta ahora.

Me decía que cómo estaba el tema de los laboratorios. Yo creo que en una de mis primeras manifestaciones públicas ya lo dije, y lo reitero ante esta comisión. Nosotros no vamos a hacer nada que disminuya la calidad que se presta al ciudadano. Reitero lo dicho al principio: nuestra máxima preocupación es la atención sanitaria que se presta al paciente, a los pacientes aragoneses en este caso, conjuntamente con el adecuado diálogo que debe existir con los profesionales. En este sentido, yo manifesté a los pocos días de llegar a mi cargo que tenía intención de reunirme con todos los jefes de servicio de los laboratorios de la Comunidad Autónoma. Pues bien, hemos

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

iniciado la ronda de consultas y diálogo con los jefes de servicio de los diferentes hospitales. Todavía no hemos hablado con todos ellos. Lo que se haga en materia de centralización de laboratorio se hará con el consenso y con el diálogo de los profesionales, como no puede ser de otra manera.

Como he dicho al principio, no puede existir satisfacción del paciente sin contar con la satisfacción de los profesionales. Estamos, por lo tanto, en el momento de organización del asunto, de saber cuál es la forma de pensar y el punto de vista de nuestros profesionales, y se tomará la decisión si hay disminución de costes y esto no afecta a la calidad que prestamos al ciudadano.

La representante...

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Señora Alcutén, le ruego que vaya concluyendo.

*La señora directora gerente del Servicio Aragonés de Salud (ALCUTÉN PESCADOR):* Muy bien.

La representante de Izquierda Unida me trasladaba su preocupación por los traslados de nuestro personal. Es también una preocupación mía. Soy consciente de que no se han llevado a cabo traslados durante los últimos años. Es un compromiso que adquiero en este momento ante ustedes, pero que ya he adquirido con anterioridad con las diversas organizaciones sindicales con las que me he reunido, que es necesario abordar el concurso de traslados para todas las categorías profesionales durante este año 2013.

Y sin más, agradecerles sus palabras y la transmisión de sus preocupaciones, que esperamos poder seguir al frente del Servicio Aragonés de Salud mejorando la atención que prestamos a la sociedad aragonesa y a los pacientes aragoneses.

Muchísimas gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señora Alcutén.

Suspendemos brevemente la comisión para despedir a la señora Alcutén, a la que esperamos en próximas comisiones. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión.]*

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Reanudamos la comisión con el siguiente punto del orden del día, debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

proposición no de ley número 183/12, sobre el cierre de la residencia juvenil Luis Buñuel de Teruel, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón y proposición no de ley número 190/12, sobre el cierre de la residencia Luis Buñuel de Teruel, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa tiene la palabra la señora Luquin por tiempo de ocho minutos.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, señor presidente. Traemos una iniciativa a esta comisión que hace referencia una vez más a una infraestructura pública, en este caso en la ciudad de Teruel. De lo que estamos hablando es de la residencia Luis Buñuel y ese cierre, un cierre que en principio y en teoría debería ser un cierre temporal, porque tal y como había explicado el director del Instituto Aragonés de la Juventud era necesario acometer una serie de reformas y corregir una serie de deficiencias y que una vez que se subsanaran esas deficiencias se volvería a reabrir la residencia Luis Buñuel.

La realidad y a fecha en estos momentos es que tenemos una seria preocupación que este cierre que en teoría debería tener carácter temporal acabe convirtiéndose en un carácter definitivo.

Y tenemos serias dudas porque las únicas medidas que se han encaminado con la residencia Luis Buñuel van encaminadas, valga la redundancia, a lo que es desmantelamiento propio de la residencia porque, por un lado, todo lo que son equipamientos de la Luis Buñuel se están utilizando o se van a utilizar en centros del IASS. Sabemos que otros ordenadores, etcétera, también se ha sacado todo el material de la propia residencia y, por otro lado, que nos preocupa, es el plan de empleo que ha supuesto ya como mínimo algo tan grave como la pérdida de veinticuatro puestos de trabajo, el eufemismo que se llama desde la consejería amortización de plazas.

En estos momentos veinticuatro de las personas que trabajaban en la residencia Luis Buñuel han sido despedidas, usted lo llamará amortización de plazas pero desde luego, esos veinticuatro trabajadores y trabajadoras que antes tenían empleo en estos momentos no tienen empleo y otras quince han sido trasladadas a diferentes lugares, unas fueron a la residencia de Javalambre, otros al centro social de Teruel y otros a la residencia de mayores Turia que, como todo el mundo sabe, la han cerrado y nos imaginamos que los volverán a trasladar.

¿Qué queremos decir con esto?, que en estos momentos hay una preocupación seria desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, una preocupación muy seria desde el grupo municipal de Izquierda Unida de Teruel ante la pérdida de una infraestructura que creemos que es fundamental porque lo que hace es eliminar la oferta de alojamiento a jóvenes en Teruel.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Si por un lado lo que se quería es hacer un impulso, un impulso de lo que es el campus de Teruel de la universidad, sabemos que se necesita una demanda suficiente de alojamientos para que los jóvenes que vayan a Teruel puedan quedarse allí y también para aquellos jóvenes que viven en el medio rural y que desde luego necesitan una oferta de alojamiento como era la que prestaba la residencia Luis Buñuel.

Creemos que la sensación que se está trasladando es que se intente dilatar en el tiempo el acometer las obras necesarias para corregir esas deficiencias que se habían detectado en esta residencia que hay que recordar que llevaba más de treinta y siete años funcionando y que, desde luego, prestaba un servicio fundamental e importante a los jóvenes que tenían que quedarse alojados en Teruel y que en estos momentos no se les da alternativa y que no hay ningún tipo de voluntad de empezar a acometer esas obras para que realmente se pueda reabrir la residencia Luis Buñuel.

Que esta infraestructura por la vía de la inanición, por la vía de no acometer las reformas necesarias pues acabe siendo este cierre que era transitorio se acabe convirtiendo en un cierre definitivo y sería la pérdida una vez más de una infraestructura de titularidad pública, una infraestructura que, como digo, llevaba más de treinta y siete años funcionando en Teruel y que daba un servicio importante y fundamental para los y las jóvenes turolenses y del medio rural que querían quedarse a dormir y que necesitaban el alojamiento en la propia ciudad para poder estudiar, bien en la universidad, bien en los diferentes institutos.

Por lo tanto, no queremos que la residencia Luis Buñuel vaya a dormir el sueño de los justos, queremos que se cumpla con lo que se había dicho y que realmente se acometan a la mayor brevedad posible, ya que han cerrado la residencia Luis Buñuel, todas las obras necesarias para que se pueda abrir en la mayor brevedad posible y entonces nos podremos creer tanto a la consejería como al director del IAJ que realmente el cierre era una medida transitoria.

Como digo, en estos momentos las dos únicas medidas concretas que tenemos encima de la mesa es que hay una amortización, la pérdida de veinticuatro puestos de trabajo, de personal que estaba trabajando en esta residencia y que con el cierre y con el plan de empleo se han quedado directamente en la calle, el que se haya trasladado a otros quince trabajadores y trabajadoras a diferentes lugares, unos de ellos, como digo, eran del centro de la residencia de mayores Turia que también está cerrada, por lo tanto entendemos que los tendrán que volver a trasladar una vez más a otros servicios y, por otro lado, la eliminación de lo que son ordenadores y lo que es determinado tipo de equipamientos que se van a estar aprovechados por los centros del IASS.

Entonces, la verdad es que creemos que es importante que haya, que se reafirme en esta comisión, desde luego, por un lado lo que es el rechazo del cierre de la residencia Luis Buñuel, de

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

titularidad pública, que estaba anunciada por el Instituto Aragonés de la Juventud, que sea un carácter transitorio y nosotros defendimos la necesidad de haber hecho las reformas sin la necesidad del cierre y, desde luego, en estos momentos a garantizar también la continuidad y el funcionamiento de la residencia transfiriendo, entendíamos, que con cargo al fondo de contingencia del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón los recursos necesarios para poder corregir las deficiencias que pueda presentar el edificio con el objetivo, que creemos que es fundamental, de afianzar, primero, el acceso a la educación de los turolenses que viven en el medio rural, para el futuro universitario de Teruel y, desde luego, para garantizar que una infraestructura de titularidad pública, como era la residencia Luis Buñuel que llevaba más de treinta y siete años funcionando, vuelva a ser una opción, una oferta de alojamiento para aquellos jóvenes que quieren estudiar y que quieren vivir en Teruel y que en estos momentos, como digo, todas las medidas y las actuaciones que se ha acometido desde la consejería, desde el instituto van en la dirección contraria a lo que se ha insistido por activa y por pasiva, que el cierre es un cierre transitorio y que se piensa contar con la residencia.

Desde luego no es nada halagüeño ese plan de empleo, esa pérdida de puestos de trabajo que ya es una realidad y que los equipamientos, parte de los equipamientos, se estén dirigiendo a centros del IASS o se hayan derivado a otras dependencias.

Por lo tanto pediríamos y solicitaríamos el apoyo positivo para esta iniciativa para comprobar que lo que se dijo hace un tiempo sigue siendo una realidad y que, desde luego, en el frontispicio del director de IASS, del Instituto de la Juventud y, desde luego, la Consejería es que la residencia Luis Buñuel vuelva a ser una residencia de titularidad pública, desde luego que vuelva a ser una oferta de alojamiento para aquellos jóvenes que quieran ir a Teruel a estudiar o bien, tanto por un lado el impulso que significa con el campus para el futuro universitario de Teruel como para aquellos que tienen que venir a estudiar del medio rural y que en sus localidades no lo pueden hacer y, por lo tanto, la opción de Teruel es la única o una de las únicas posibles y, en este momento, desde luego, la oferta se ve deteriorada y la oferta se ve recortada con el cierre de la residencia Luis Buñuel.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señora Luquín.

A continuación, tiene la palabra para defender la proposición no de ley número 190/12 por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Canales.

*La señora diputada CANALES MIRALLES:* Gracias, presidente.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Bueno, pues señorías, una buena descripción de cómo funciona este Gobierno de Aragón, pues podría ser esta pnl; una pnl que se presenta tanto por el grupo de Izquierda Unida como por el Partido Socialista cuando salta la bomba, cuando el consejero nos dice que se cierra sin más, que se cierra esta residencia presentamos estas p.n.l. por nuestra preocupación como equipos de la oposición, es nuestra obligación; pero se presenta en mayo de 2012 y lo estamos debatiendo en marzo de 2013. Esa es la preocupación de este Gobierno de Aragón por un problema, muy bien.

No sólo eso, la retahíla de intervenciones que hay durante dos meses, desde mayo hasta agosto, en la prensa, tanto por parte del consejero del Gobierno de Aragón en esta materia como por el director general del Instituto, por el director general del Instituto de Juventud, Aragonés de Juventud, pues lo podríamos calificar de lamentable, de grotesco, podíamos ponerle varios calificativos. Vamos a ver, se toma una decisión unilateral, sin contar con nadie, sin contar con los estudiantes, sin contar con otras administraciones, sin previsión, sin planificación, cerramos, ¿por qué cerramos? Cerramos porque falta la licencia de apertura, reconoce que hace treinta y siete años que no está, no lo podrá achacar a la herencia sólo, porque la herencia, en este caso, sería compartida. Dice que también hay deficiencias en la prevención de incendios, barreras arquitectónicas; pues muy fácil, ¿la licencia de apertura? La podemos sacar, ¿las deficiencias? Se pueden subsanar con una inversión. Sólo ante la presión, tanto de los estudiantes, de los grupos de la oposición políticos, como de otras instituciones, y hablaremos del Ayuntamiento de Teruel, hacen que rectifiquen, que rectifiquen en cuestión de días —donde dije digo, digo diego— el consejero dice: cierro. A los diez días, ¡juy! igual no, igual esto se puede mantener abierto, contamos quince días, no, no que se va a mantener abierto, vamos a hacer una inversión, vamos a sacar la licencia de apertura, la inversión puede ser de novecientos mil, puede. No lo sabemos aún a ciencia cierta. Corriendo el director del Instituto Aragonés de la Juventud a reunirse con el Alcalde de Teruel.

En fin, peor imposible; una gestión pésima y eso no se hereda, eso ustedes lo llevan innato y le voy a decir más, le voy a decir más, ¿sabe qué pasa con este tema? Que no tiene ninguna intención de reabrirla ni la han tenido nunca; pues hay que afrontarlo y decirlo, la gente está cansada de que ustedes nos mientan, estamos cansados. No se puede decir: no, no, que igual abrimos. Pero bueno, como ¿qué tomadura de pelo es esta? Encima les mandamos a los chavales a otros edificios que incluso están peor que éste, ¿cómo se puede decir que se cierra por deficiencias y se les envía a edificios que están muchísimo peor? Encima edificios, que ahora también se vuelven a cerrar, y ahora los volvemos a llevar a otro lado, oiga, qué mareo, qué mareo. La gente se merece un mínimo de respeto, un mínimo de respeto, sobre todo, sobre todo este cachondeo que llevan ustedes de cargarse todo lo que nos afecta al medio rural y, en especial, con Teruel —que ya lo dije



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

un día: que parece que les ha mirado un tuerto— tienen más en cuenta el Vaticano Teruel que ustedes como Gobierno, que si nos descuidamos al Papa de Teruel.

Y miren, ¿saben por qué les digo que no tienen ninguna intención, ni una ni media? Esta mañana, Comisión de Urbanismo en el Ayuntamiento de Teruel, les ha caducado la petición de licencia de apertura, les ha caducado, les han caducado el expediente, pregúntele a su alcalde, que no es del Partido Socialista es del Partido Popular les va a pedir explicaciones, ¿cómo se puede decir que tienen intención de reabrir este centro y dejarse caducar la licencia? No tienen ninguna intención, ni ningún empacho en que lo veamos todos. Mire, deje de marear la perdiz, asúmanlo si ustedes querían cerrar el centro, digan por qué, si no otros lo dicen por ustedes como el Alcalde de Teruel que reconoce que a él se le dijo que se cerraba por el déficit de seiscientos treinta mil euros que provocaba al año este centro, pues díganlo y asuman las consecuencias pero a la ciudadanía hay que decirle la verdad, porque si no ¿sabe qué pasa? Que la desafección viene por estas cuestiones y a los vecinos de Teruel que viven en los pueblos, que no tienen institutos en sus pueblos merecen unas condiciones dignas o, por lo menos, que se les diga la verdad.

Y eso es lo que esperamos, y espero que me rebata con argumentos y con certezas de que ustedes piensan abrir este centro, sí o no. Gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señora Canales.

Se ha presentado una enmienda a la proposición no de ley número 190/12 por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para su defensa tiene la palabra la señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero aclarar que vamos a votar a favor de las dos iniciativas porque van en la línea de lo que estamos demandando. Pero sí que hay una cuestión antes de explicar un poco el sentido de la enmienda de modificación que planteamos. Cuál es la visión que tenemos desde mi grupo parlamentario, porque entendemos que es necesario que salga un acuerdo, hoy en día, impulsando que se siga manteniendo la residencia Luis Buñuel como una residencia de estudiantes; porque ha habido un cambio durante todo este último año y porque no te puedes fiar de este gobierno, porque preguntas una cosa en marzo del año 2010, 2012, perdón y responden una cosa, seis meses después ya no sabes lo que te encuentras y eso es lo que le pasó a mi grupo parlamentario, porque formulamos varias preguntas, concretamente, la 787, voy a centrarme en dos de ellas, y la 790/12 sobre cuestiones relacionadas con la residencia Luis Buñuel de Teruel, las consecuencias del cierre, el futuro de los trabajadores y trabajadoras, etcétera, y yo quiero señalar

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que se merecía, se nos decía a mi grupo parlamentario el día 30 de mayo del 2012, que desde el departamento estaban comprometidos con una educación pública de calidad y una oferta plural que respondiera a las demandas de la población de nuestra Comunidad Autónoma y que sobre todo, planteaban ese compromiso de que habría que mejorar la seguridad de las instalaciones, obtener licencia de actividad, no obstante, cito textualmente: «los compromisos adquiridos en el albergue de la citada instalación para el mes de julio se cumplirán con total normalidad», no anunciaban en absoluto, que iba a haber ahí ningún cambio y todo daba a entender que, bueno, era una cuestión provisional y que ya se vería pero que, en esos momentos, lo que se planteaba como urgente era el cierre durante los dos años que iba, en principio, a tener como duración (valga la redundancia) las obras y punto, pero no se planteaba ese cierre. Claro, la sorpresa llega cuando, con posterioridad, formulas preguntas y entonces es cuando te dicen que es que ahora lo tienen que mirar, ahora lo tienen que estudiar y después de un estudio detenido—como nos respondían a preguntas, concretamente a la 2859/12 y respondida el 15 de enero, decía el consejero que era necesario pararse a estudiar detenidamente los usos más adecuados, que esa, toda la inversión debía realizarse con el rigor debido desde la perspectiva del medio y largo plazo. Es decir, largo se lo fío, largo se lo fío, y aquí mareando la perdiz.

Y como yo creo que en estas cosas, hay que ser lo más claro posible, que es lo que siempre pedía el Partido Popular cuando estaba en la oposición, pues vamos a respaldar estas dos iniciativas, creemos que es necesario. La sangría de empleo que están haciendo en Teruel no tiene nombre, no tiene nombre, porque, primero: es como si todos los equipamientos públicos le sobraran o les quemaran en las manos y se lo quieren quitar de encima. Hay, además, como digo, un tema añadido de pérdida de empleo claro con este tema, con el tema de la residencia Turia también y no hay ningún plan que venga ya a resolver. Mire nos estamos, estamos destrozando, estamos destruyendo empleo, pero además, clarísimamente treinta, cuarenta o cincuenta empleos en los casos que están haciendo de reordenación, pero mire, tenemos aquí ahora mismo, este otro plan y estas personas van a poder estar trabajando en este otro empleo, si no es mañana, pasado mañana. Pero es que no hay nada así, y Teruel no está como para que se juegue de esta forma desde la Administración porque esto es jugar con el empleo, luego cualquier otro proyecto que traigan aquí, plan de vamos a mejorar el empleo no me extraña que, al final, no nos lo creamos nadie porque la realidad es esta.

Ya no solamente mantener el empleo, es que se está destruyendo. La enmienda que planteamos en este sentido va, única y exclusivamente, centrada a la necesidad de que se mantenga esa titularidad pública que siga siendo una titularidad, una gestión pública del centro y que, por lo tanto, siga habiendo una máxima responsabilidad de la Administración. Va sencillamente en esa

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

línea y espero que pueda en este caso ser aceptada por el Grupo Socialista y la señora Canales ha explicado perfectamente lo que quería; vamos en esa línea pero esto creo que lo concreta más.

Muchas gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señora Ibeas.

A continuación pasamos el turno a los grupos no enmendantes.

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señor presidente.

Después de la presentación de estas proposiciones no de ley, efectivamente, señora Canales, en mayo de 2012, hace días... Posteriormente hubo una comparecencia del director del Instituto Aragonés de la Juventud en la que precisamente se trató casi de forma monográfica este tema y ya entonces planteamos cuál era nuestra posición al respecto, que la vamos hoy a ratificar votando en contra de estas dos proposiciones no de ley.

Porque lo que a nosotros se nos hace difícil de pensar y de plantear y ya lo dijimos en aquella comparecencia, era que después de treinta y siete años una residencia de jóvenes, con sucesivas corporaciones y por sucesivos gobiernos, no tuviese licencia de apertura y que después de treinta y siete años, evidentemente, no cumpliera con algunas normativas de seguridad que a cualquier otro ciudadano, desde luego, le hubiera impedido tener ni siquiera abierta su instalación.

Creemos que cuando se habla de seguridad es difícil plantear unos elementos que hagan que se tenga que seguir manteniendo a cualquier precio en este caso una residencia de estudiantes, porque precisamente es un elemento lo suficientemente importante como para que, imagino, nadie quiera asumir las responsabilidades que posteriormente se pudieran producir.

Y lo decimos desde el punto de vista de que a nosotros lo que nos parece que hay que hacer con la Residencia Luis Buñuel es una actualización, es dotarla de las medidas necesarias para que posteriormente se siga manteniendo el servicio que estaba prestando como residencia juvenil, aunque es verdad que en estos momentos y a la vista de los resultados que se han producido, los estudiantes que había en esa residencia han sido reinstalados, aunque a nosotros nos parece que eso no es óbice para que se pudiera seguir en su momento planteando la Residencia Luis Buñuel como residencia de estudiantes.

Pero es verdad que antes de llegar a eso habrá que plantear cuáles son las medidas que se tienen que tomar en relación con su actualización y con su adecuación a lo que es en estos momentos las medidas tanto de seguridad como de cualquiera otra que pudiesen ser necesarias

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

implantar y por ahí debemos empezar. ¿Que en estos momentos la disponibilidad económica suponemos que es complicada? Lo conocemos, pero lo que sí es verdad es que sí que habría que plantear un futuro para esa residencia; lo que no nos parece es que en estos momentos y habiéndose solucionado en buena parte el problema que se ha producido con los estudiantes, la medida tenga que ser mantenerla abierta.

Por lo tanto, votaremos en contra de las dos proposiciones no de ley aunque sí que pensamos que en su momento esta residencia se tendrá que adecuar con los recursos necesarios.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señor Blasco.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Popular, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

Pues, efectivamente, mi grupo parlamentario también votará en contra de las dos proposiciones no de ley porque además la Residencia Luis Buñuel hoy está cerrada.

El día 30 de mayo de 2012 ya compareció el director del Instituto Aragonés de la Juventud, se ha dicho aquí, exponiendo la situación, entre otras residencias, de la Luis Buñuel de Teruel.

Decía usted, señora Canales, que es una buena descripción de la actuación del Gobierno. Sí, de esta y del anterior. Ahora le voy a explicar yo lo fácil que era y, de paso, que se lo explique también el señor Velasco que lo tiene al lado, porque usted no sabrá cuánto cuesta; yo sí lo sé y el señor Velasco también.

Le recordaré que existían dos proyectos de reforma de esta residencia del año 2003 y 2008, presupuestados en 540.538,69 euros (sin IVA) de 2003 y doscientos mil (sin IVA) en 2008. En ellos se planteaba la reforma de las deficiencias existentes con el objeto de subsanarlas y de obtener entonces ya la necesaria y preceptiva licencia de apertura del centro. Hoy estamos ante la necesidad de contemplar los dos proyectos de reforma que deberían realizarse por fases y que ascenderían a un total de 740.538,69 euros.

Tales proyectos no fueron nunca ejecutados —si no, no estaríamos donde hoy estamos— aunque sí se realizaron otras obras, señora Canales; se lo voy a comentar por información.

El albergue de Santa María de Villanúa, en Huesca, por ejemplo, que no era propiedad del Gobierno de Aragón, que estaba en régimen de cesión y que tenía un periodo de vigencia próximo a expirar y ahí sí se invirtieron setecientos mil euros.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

También se procedió en 2008 a la reforma integral de la Residencia Baltasar Gracián, de Zaragoza. Más de setecientos mil euros. No estaba justificada por necesidad alguna porque la instalación estaba en ese momento al corriente del cumplimiento de la legalidad vigente. Las obras se paralizaron en 2010 por falta de presupuesto y no se hicieron.

Si tan urgentes eran para ustedes las de la Luis Buñuel, se podrían haber hecho. Por eso le digo que se lo explique el señor Velasco, que lo tiene al lado.

Había pues posibilidad técnica y económica en ese momento de hacerlo. Más además cuando se incumplía la legalidad vigente y cuando había una situación de peligro como en tantas otras residencias públicas.

Cuando el actual Gobierno de Aragón comprobó la disponibilidad constatada de plazas en otros centros públicos de la ciudad de Teruel para absorber esa demanda y una vez que finalizó el curso pasado, se tomó la decisión del cierre con el fin de poner fin al peligro que existía para los residentes en ese centro.

Por lo tanto, ya le digo que nos oponemos a las dos proposiciones no de ley porque, uno, no existen disponibilidades presupuestarias para afrontar la inversión; dos, no existe además a día de hoy disponibilidad presupuestaria para sostener la gestión de esa residencia y porque ahora mismo las ciento ocho plazas de residentes han podido ser absorbidas por la oferta de las plazas de otros centros públicos existentes en la ciudad sin que además se haya producido un descenso en el número de alumnos y está constatado.

Por lo tanto, hoy por hoy la residencia está cerrada y sí que será necesario, tal y como apuntaba el señor Blasco, considerar en un futuro otros destinos posibles para que esas instalaciones no se cierren definitivamente.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señora Susín.

A continuación tiene la palabra la señora Canales para fijar su posición en cuanto a la enmienda.

*La señora diputada CANALES MIRALLES:* La aceptamos.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* La aceptaría.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pasamos a la votación. Empezamos por la proposición no de ley número 183/12 presentada por Izquierda Unida. ¿Votos a favor? **Ocho**. ¿Votos en contra? **Diez**. **Con lo cual queda rechazada con ocho votos a favor y diez en contra.**

Votación de la proposición no de ley número 190/12. ¿Votos a favor? **Ocho**. ¿Votos en contra? **Diez**. **Con lo cual queda también rechazada la proposición no de ley número 190/12.**

A continuación pasamos al turno de explicación de voto. ¿Señora Luquin?

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidente.

En primer lugar agradecer tanto a Chunta Aragonesista como al Partido Socialista el que haya apoyado la iniciativa que hemos presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y lamentar profundamente que no haya salido adelante rechazar el cierre de la Residencia Luis Buñuel entendiendo que está cerrada, exacto. Y rechazar el cierre porque hubiera existido un compromiso por parte de los grupos que sostienen al Gobierno de poderla reabrir y nuestro punto número 2 dice «...al Gobierno de Aragón a garantizar la continuidad de funcionamiento de la residencia, transfiriendo con cargo al Fondo de Contingencia del presupuesto de la comunidad autónoma...» —que creo que tenemos un fondo de contingencia, el Partido Aragonés sabe perfectamente que existe— «...los recursos económicos necesarios para corregir las deficiencias que pueda presentar el edificio con el objetivo de afianzar el acceso a la educación».

No entendemos, escuchando las intervenciones del Grupo Parlamentario del PAR y del Partido Popular el que no se haya votado a favor de la iniciativa. Pero es que además yo creo que a quien se lo tienen que explicar ustedes es a los ciudadanos y las ciudadanas turolenses. A mí que en 2008 y 2010 se acometieran o no se acometieran, como comprenderá, señora Susín, yo lo que sé es que la realidad es que en estos momentos está cerrada la Residencia Luis Buñuel, cerrada. Con lo cual esa argumentación, como entenderá...

Yo creo que a quien tienen que darles explicaciones es a los y las ciudadanas turolenses; el porqué de una manera reiterada se están cebando con la ciudad de Teruel. Se ha cerrado la Residencia de Mayores Turia, se cierra la Residencia Luis Buñuel... Yo creo que realmente ustedes tienen la obligación de dar las explicaciones oportunas.

Están desmantelando recursos propios. Este es un recorte más porque es cerrar un recurso que funcionaba. Que nosotros no hemos dicho en ningún momento que no necesitara que se acometieran las deficiencias que había que hacer, que lo tenemos claro; pero en estos momentos cada una de sus actuaciones... Y se lo he dicho, y se lo digo sin acritud, sabe que se lo digo sin acritud: creo que se está en estos momentos cebando de una forma inexplicable con la ciudad de

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Teruel, estamos hablando ya de dos recursos de titularidad pública y de gestión pública que en estos momentos ustedes han cerrado.

Y desde luego yo creo y quiero seguir pensando, porque si no tendrán una falta de credibilidad importante y de legitimidad, tanto el consejero de Sanidad como el director del IAJ que voy a decir, no obstante han insistido el señor Ricardo Oliván y el señor Peña en el compromiso de que el centro vuelva a abrirse, indicó una vez más que se trata de una solución transitoria para poder reabrir la residencia Luis Buñuel con todas las garantías.

Ese será el compromiso que veremos en breve si desde luego siguen manteniendo tanto el consejero como el director del IAJ y si no no estarán legitimados ninguno de los dos y tendrán una falta de credibilidad absoluta porque veremos que no son de fiar, que los compromisos que dicen por activa y por pasiva después se les olvida y este es uno de los claros, el compromiso personal tanto del consejero como del director del IAJ de que el cierre sea transitorio y de garantizar la reapertura de la Luis Buñuel con todas las garantías de seguridad.

Por lo tanto seguiremos atentos y seguiremos reivindicando compromisos que adquiere el gobierno para que los cumpla.

Muchas gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias señora Luquin. Señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias señor presidente. Muy brevemente para agradecer al Grupo Socialista, a la señora Canales, que ha aceptado la enmienda que planteaba mi grupo y lamento también en este caso que no haya salido adelante esta iniciativa porque nos da ya a entender que las cosas no van a ir por la línea que estábamos planteando.

Gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Señor Blasco, señora Canales.

*La señora diputada CANALES MIRALLES:* Gracias presidente. Bueno, pues agradecer a los grupos de Izquierda Unida y Chunta Aragonesista el apoyo a la PNL, lamentar profundamente que el hecho al que pensábamos que íbamos a asistir acabamos de asistir, la portavoz en esta comisión del Partido Popular nos confirma que no hay ninguna intención, que es caro de gestionar, por lo tanto por ahí va la intención, que para adecuarlo tampoco hay dinero. ¿A quién le hacemos caso?,

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

como dice la representante de Izquierda Unida, ¿al consejero, al director del IAJ, a la portavoz de la comisión?

Quiero pensar que son manifestaciones que no comparte el consejero con usted porque si no el consejero está mintiendo, o usted.

Las declaraciones del consejero son las últimas que ha hecho, las ha leído la señora Luquin pero yo se las vuelvo a leer: “Oliván confirma que el cierre de la Luis Buñuel se plantea como temporal, el cierre de la residencia Buñuel es temporal según la DGA”, la DGA digo yo que es el señor Oliván, “la DGA —aquí ya pone fechas— prevé reabrir la Luis Buñuel en el curso 2014-2015”.

Nos gustaría saber a este grupo a quién le hacemos caso y sobre todo, como aquí se ha dicho, dé las explicaciones oportunas a los turolenses.

Gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias señora Canales. Señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias presidente. Señora Luquin, el gobierno no se está cebando con la ciudad de Teruel, realmente había un problema en dos infraestructuras, un problema serio en dos infraestructuras, casualmente en la ciudad de Teruel.

Yo he sido sincera, no hay disponibilidad presupuestaria ni para afrontar las obras ni para mantener la gestión de la Luis Buñuel con el coste que suponía.

Hoy por hoy no se puede. Los mayores han sido realojados en una residencia pública, los jóvenes han sido absorbidos por centros públicos, con lo cual el servicio se sigue dando y se sigue dando con carácter público, y hoy por hoy no hay medios para asumir esas obras. Cuando los haya supongo que el compromiso del gobierno será afrontarlas, pero hoy por hoy desde luego no lo hay.

Muchas gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señora Susín. Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 389/12, sobre el posible cierre del centro de salud de Azuara, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para su presentación y defensa tiene la palabra la señora Luquin.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias señor presidente. Una iniciativa que hace referencia a lo que era el posible cierre del centro de salud de Azuara que se presentó en noviembre de 2012, que la vamos a defender ahora en marzo de 2013.

Pero sobre todo porque vemos con muchísima preocupación el donde dije digo, digo Diego, y lo que está significando en estos momentos la reordenación de lo que es el mapa sanitario aragonés y una vez vemos con muchísima preocupación el cómo se pone en jaque a lo que es el medio rural y desde luego a los centros de salud en el medio rural.

Ustedes saben que allá en noviembre hubo muchísimas movilizaciones, muchísimas recogidas de firmas de muchísimas poblaciones que se veían cómo el posible cierre del centro de salud de Azuara supondría dejar al de Belchite como el único de la comarca, por lo tanto dejando a la población de la zona afectada por la supresión de un centro de salud que, desde luego, pensamos y seguimos pensando que resulta necesario para dar cobertura a los usuarios de la zona.

La eliminación del servicio lo que iba a suponer, además que presta a varias localidades, es un traslado a los vecinos de Moyuela, de Moneva, de Plenas, de Muniesa, que serían derivados a Alcañiz o a Teruel y por lo que se preocupa, porque hay que conocer, somos plenamente conscientes, creo que lo conocemos todos, que estamos hablando de mucha población envejecida con falta de capacidad para poderse desplazar y por lo tanto lo que supone de importancia el que se siga manteniendo estos centros de salud abiertos.

La gran preocupación supuso que hubo, como he dicho, diferentes movilizaciones masivas, una recogida de firmas de más de ocho mil firmas que estaban en contra del cierre y en estos momentos estamos hablando que ese centro de salud está dando cobertura y atención a mil doscientos pacientes al año, por lo tanto el cierre de un centro de salud lo que significa es directamente un empeoramiento del servicio y desde luego no ayudar de ninguna manera a lo que es el mantenimiento de población en el medio rural.

Hablamos del despoblamiento, del envejecimiento, pero desde luego el cierre de un centro de salud va en la dirección contraria, por un lado porque el empeoramiento de la asistencia es lógico y normal, no hace falta que lo expliquemos, sabemos que además es muchísima población mayor que necesita ir de forma más habitual al centro de salud y desde luego que tienen dificultades para desplazarse, imagínese una persona que tiene cerrado su centro de salud y que no tiene la posibilidad de moverse, lo que significa en el empeoramiento de la prestación y por lo tanto lo que lleva luego implícito muchas veces un aceleramiento en el despoblamiento.

Esto lo tenían claro todas las localidades y todas las personas usuarias que veían con muchísima preocupación lo que significaba el cierre. En estos momentos, para que no me lo digan

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ya desde el Partido Popular, en estos momentos el mapa sanitario sigue manteniendo el centro de salud de Azuara, algo que desde luego este grupo parlamentario agradece que se siga manteniendo.

Pero lo que queremos es garantizar que esto va a seguir siendo así, que esto va seguir así, porque lo que estamos viendo lamentablemente es que las modificaciones en la opinión y en la planificación en materia de salud se cambian con muchísima frecuencia, ahora sí, ahora no, ahora igual, y creemos que esto lo que está sucediendo es que hay una falta de planificación real, si se hubiera quedado claro cómo es la reordenación del mapa sanitario, cuáles son los objetivos y cuáles son las prioridades, pues posiblemente los ciudadanos no andarían con esa incertidumbre y con esa espada de Damocles de saber si van a tener o no van a mantenerse en este caso su centro de salud.

Por lo tanto es una iniciativa que la queremos mantener para que haya una afirmación en la que se va a rechazar la supresión de lo que es el centro de salud de Azuara y desde luego que si van a adoptar las medidas necesarias para garantizar que se siga atendiendo a las personas que acuden a ese centro de salud, estamos hablando de más de mil doscientos pacientes al año, con las mismas garantías de personal sanitario y prestaciones a como se venía realizando hasta la fecha.

Creemos que es una forma de dar garantía, de dar certeza a una población que ya se llevaron un susto, un susto tremendo y muy fuerte cuando se abrió la posibilidad del cierre del propio centro de salud de Azuara y que creemos que en estos momentos lo que hay que darles es tranquilidad, sosiego y calma para que se vea que realmente existe ese compromiso y es un compromiso definitivo por parte del Gobierno de Aragón y por parte de la consejería que se va a mantener el centro de salud de Azuara abierto y desde luego que se va a mantener con al menos, como digo, las mismas garantías de personal sanitario y prestaciones con las que se venía desempeñando las prestaciones en el centro de salud hasta que se anunció el posible cierre del centro de urgencias de Azuara.

Por lo tanto pediríamos de verdad el apoyo afirmativo a esta iniciativa por lo que de tranquilidad, de garantía y de certeza se da a la población de esos pueblos y de esa zona que durante un tiempo vieron con muchísima preocupación lo que significaba que era una vez más ver penalizar al medio rural, un deterioro en el servicio y desde luego que no ayuda a mantener ni a fijar población en el medio rural aragonés.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias señora Luquin. A continuación por parte del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señora Ibeas.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias señor presidente. Señora Luquin mi grupo va a apoyar su iniciativa, si lo que hace falta es algo en estos momentos es tranquilizar a la población y decirle sobre todo bien claro desde estas Cortes que cualquier posibilidad que pueda haber de mermar la asistencia sanitaria, la calidad de la asistencia sanitaria, desde luego desde aquí trabajaremos para que no sea así.

Y en este sentido, después de todo ese periodo de incertidumbre entendemos que es bueno que se lance este mensaje y que el gobierno marque aquí, precisamente con el apoyo de los grupos parlamentarios que están sosteniéndolo, este compromiso de Sanidad, Bienestar Social y Familia para que funcione al máximo, es decir, para que pueda dar la máxima respuesta a las necesidades que tiene la población en la zona de Azuara, sobre todo en la zona de salud que está asistiendo este centro.

Gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señora Ibeas. Señor Blasco.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente conviene tranquilizar a la población pero todavía conviene más no alarmarla.

Lo digo porque desde el principio de este planteamiento, cuando a nosotros llegó esta noticia, desde el principio a nosotros se nos aseguró que el centro de salud no se iba a cerrar, que lo que se estaba haciendo era una modificación de la ordenación del mapa sanitario y que, por lo tanto, de lo único que se estaba hablando era de la modificación de la zona básica de salud, de esa zona, pero en ningún caso que se fuese a cerrar un centro de salud.

Lo digo porque en ese sentido antes veíamos una proposición no de ley sobre un cierre ya realizado y en este caso sobre un hipotético cierre, no nos parece que esto sea un procedimiento que vaya a tranquilizar a la población sino más bien a surtir efectos contrarios, sobre todo cuando no tienen una base real.

Sin embargo sí que es cierto que a nosotros nos parece importante apostar porque se mantenga ese servicio en el centro de salud de Azuara y en ese sentido nosotros le plantearíamos una enmienda *in voce* a esta proposición no de ley en el sentido de resumir los dos puntos en uno solo que se parece mucho al que usted ha planteado como punto número 2 que dijese: “las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener los recursos necesarios para que el centro de salud de Azuara siga atendiendo a las personas de la zona como lo viene realizando hasta la fecha”.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Hablamos de recursos necesarios porque entendemos que el decir que tengan que ser los mismos que hay en estos momentos nos parece que puede no ser lo más correcto aunque sí como lo viene realizando hasta la fecha. Es decir, es establecer unos mínimos pero que a partir de ahí sean los recursos que sean más necesarios.

Nos parece que eso sí que tranquiliza a la población, que eso sí que da sentido a la continuidad de un centro de salud que a nosotros nos parece que se debe de mantener, evidentemente, como un apoyo a lo que nosotros siempre hemos hablado de que se debe de sostener todos los servicios necesarios en el medio rural y en esto podríamos estar totalmente de acuerdo.

El decir que rechazamos el cierre cuando ni siquiera se plantea nos parece que es la venda mucho antes ni siquiera de que exista la posibilidad de herirse.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señor Blasco. A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Gracias, señor presidente. Efectivamente coincidimos con la iniciativa de Izquierda Unida y también con las primeras palabras del señor Blasco al decir que no convenía alarmar.

Efectivamente, las modificaciones del mapa sanitario que a veces el consejero no nos entiende o no nos explicamos bien, nosotros estamos a favor de que el mapa sanitario se modifique cuando deba modificarse, pero nunca abusar en esas modificaciones de actuaciones de oficio.

Hay que contar con los alcaldes, con las comarcas a la hora de elaborarlo, hay que contar con los profesionales que ahí trabajan, incluso con, por qué no, los consejos de salud, etcétera, etcétera.

El consejero, con esa primera idea que le lanzo es que nosotros estamos a favor de que el mapa sanitario se discuta y se hable. No es un documento en sí cerrado. Pero claro, el consejero se esfuerza tanto en las preguntas por escrito que le hemos hecho como en las preguntas verbales que se le hizo por nuestro grupo en el pleno, en basarse en que según las isócronas, la población y el envejecimiento y la demanda asistencial, según esas cuatro variables conviene actuar. No tiene en cuenta carreteras, ni climatología, ni orografía y por supuesto abusa del turno de oficio y no abusa de la iniciativa del..., o usa, mejor dicho, la iniciativa del territorio para estas modificaciones.

En Azuara tuvimos un ejemplo que efectivamente creó psicosis, creó alarma como dice el señor Blasco, creo angustia en la población de la zona, faltó diálogo aunque digan lo contrario, ¿si

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

no por qué venían cuatrocientos o quinientos abuelos y gente no tan mayor a manifestarse aquí? Pues porque estaban en contacto con los médicos de atención primaria que les ven cada una, cada dos o tres semanas y les informaban.

Y las informaciones que les trasladaban de las visitas de los técnicos de la consejería de Sanidad era que se proponía unir los pueblos de Azuara, Fuendetodos, Lagata, Letux, Samper del Salz a la zona básica de Belchite y con esa fusión los servicios de urgencias de los centros de salud de Belchite pasaría a dar servicio a los pueblos que he mencionado anteriormente más Almonacid de la Cuba, Belchite, Codo, Lécera, Puebla de Albortón, Valmadrid, y se abría el melón a las posibles desviaciones en atención hospitalaria de algunos pueblos limítrofes a zonas de Teruel o de Alcañiz, perdón, a los hospitales de Teruel y Alcañiz, porque en línea recta, efectivamente, podían estar más próximos pero orográficamente y por las carreteras que allí existen y la climatología no era nada aconsejable.

Por lo tanto, es falso que el consejero dijera en el pleno que sus decisiones no perjudicaban a nadie. Coincido con el señor Blasco en que, efectivamente, se creó alarma en la sociedad y en los pacientes, sobre todo dado que, como ha dicho anteriormente la gerente de Salud, hay un sesenta y tantos por ciento, y en esta zona más, de población envejecida.

Nos tememos que tras la reorganizaciones que el consejero dice que le motivan a actuar y con la integración de las zonas de salud que buscan, haya detrás recortes de personal y disminución en tiempos de atención, no en vano en alguna intervención el consejero nos ha venido a decir que si no hay demanda asistencial pues el médico que va tres días a la semana a tal pueblo pues dejará y pasará a ir una vez a la semana.

Eso lo ha dicho en público y lo ha dicho en privado, por lo tanto yo creo que esas reorganizaciones y esas integraciones de zona hay que hacerlas con mucho cuidado y con diálogo, sobre todo, con la gente que vive allí.

Dicen que integran las zonas de salud de Belchite y Azuara y una de las razones que motivan a actuar en estos municipios, dice que les justificaba, esto es el descenso grande en demografía. Y la demografía que a la DGA, al Departamento de Sanidad, le han mandado la gente que vive allá, los ayuntamientos, es que en el 2003 tenían mil novecientos sesenta y nueve habitantes, estos dos, cuatro, seis, siete pueblos que se veían afectados, mil novecientos sesenta y nueve habitantes en 2003 y en el 2011 tienen mil novecientos dieciséis, o sea, que no ha habido una importantísima modificación en la demografía ni nada por el asunto, ha sido una cuestión de cincuenta y cinco habitantes.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Todo quedó en un susto, gracias a dios, todo quedó también en una visita, según nos han comentado los alcaldes de allí, de responsables políticos del Partido Popular que fueron a tranquilizar a la población y, como ha dicho al señora Ibeas, donde dije digo digo Diego y en este caso pues han servido, creemos sinceramente, que esa presión civilizada que los ciudadanos han hecho al departamento y a los responsables, repito, esa presión civilizada, porque el consejero dijo que incluso algún alcalde le había faltado y que tendría que pedirle perdón, yo creo que ahí se extralimitaba el consejero.

Yo creo, repito y termino, que esa presión civilizada que le hacían los ciudadanos de aquella zona ha dado por resultado que el departamento se lo plantee y deje las cosas como están, que es lo que nosotros vemos que pretende la iniciativa de Izquierda Unida.

Por lo tanto, todos satisfechos de que la iniciativa se haya mantenido y que el Partido Popular no digamos que haya rectificado sino que se ha replanteado las variables, las que le dijo Alfonso Vicente cuando intervino en la pregunta del pleno y que he repetido yo, y las cuestiones que nosotros hemos planteado cuando siempre se ha modificado el mapa sanitario, geográficamente hablando, sobre todo siempre a iniciativa de los usuarios que viven allá.

Muchas gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señor Alonso. A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, señor presidente. Bueno, volvemos a hablar de conceptos que además viene bien hablar en tiempos en los que hay desafección sobre la política.

Hablamos de tranquilidad, de incertidumbre, pero es que a mí me gustaría saber exactamente, señora Luquin, sobre qué basan esta iniciativa. Es decir, porque yo entendería que nutriesen su iniciativa si en algún momento sobre el papel, sobre la mesa, en el departamento se hubiese barajado la posibilidad de cerrar algunos de los centros de salud, el de Azuara o el de Belchite.

Porque si eso hubiese sido así sería muy legítimo que usted presentase esta iniciativa. No siendo así sigue siendo igual de legítimo que usted presente esta propuesta, sigue siendo igual de legítimo, propuesta preventiva, sigue siendo igual, quizá no sea tan legítimo que preocupe a los que no tiene que preocupar, es decir, que usted se preocupe sobre algo que ni siquiera ha estado sobre la mesa bueno, puede hacerlo, allá usted con su tiempo y a lo que quiera dedicar su materia política, pero creo que no está tan bien que preocupe a la gente de la zona que no debería preocuparse ante

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

una decisión que en ningún momento se ha barajado la posibilidad que se iba a tomar y en ese sentido se ha manifestado siempre el consejero.

Yo creo que la propuesta que el Servicio Aragonés de Salud hace al Departamento de Sanidad y que tiene que aprobar el consejero es la de integrar ambas zonas básicas de salud en una única de mayor integridad pero que en ningún caso esta propuesta supone el cierre de ningún consultorio en los que se está prestando en estos momentos un servicio.

Por lo tanto, yo creo que con eso es suficiente para decir que no es necesaria su proposición no de ley y que por lo tanto, inicialmente ha hecho una enmienda *in voce* al segundo punto que yo creo que por sentido común podríamos aprobar desde mi grupo parlamentario.

Pero yo simplemente, y con esto acabo, señor Luquin me gustaría hacerle una reflexión y es que a veces, como decía un antiguo consejero que estuvo en estas Cortes de Aragón, «conviene más ser útil que importante». Y me da la sensación que ustedes, con este tipo de iniciativas, pretenden ser importantes pero poco útiles. Muchas gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señor Celma.

Se ha producido una *enmienda in voce* para la fijación de la posición de la palabra, la señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidente.

Lo que sería sustituiríamos el punto número dos por la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, pero seguiríamos manteniendo el punto número uno: el de rechazar la supresión y cierre del Centro de salud de Azuara y el punto número dos quedaría: «a mantener los recursos necesarios para que el Centro de salud de Azuara siga atendiendo a las personas de la zona como lo viene realizando hasta la fecha» pasaríamos a la mesa luego la propuesta. Sustituiríamos el punto segundo, y mantendríamos el punto número uno y pediríamos, me han solicitado, ahora lo dice ya de viva voz, la votación por separado que admitiríamos que fuera por separado.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Bien, lo sometemos a votación por separado.

¿Votos a favor del primer punto? **Ocho**

¿Votos en contra? **Diez**

**Con lo cual el primer punto, queda rechazado.**

Punto número dos.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

¿Votos a favor?

**Se aprueba por unanimidad, el punto número dos.**

Para la explicación de voto, tiene la palabra la señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer el voto afirmativo al total de la iniciativa a Chunta Aragonesista y al Partido Socialista, de los dos puntos y el voto afirmativo al segundo punto del resto de los grupos también, del Partido Aragonés y del Partido Popular.

Señor Celma, el orden del día de esta comisión, ojala lo pudiera hacer este grupo parlamentario, ojala lo pudiera hacer este grupo parlamentario, porque el problema es que tardamos seis meses, siete meses de iniciativas que tienen toda la vigencia y toda la actualidad, o sea, que útil e importante mi trabajo, útil e importante, desde luego, para la gente a la que yo considero que tengo que defender.

Izquierda Unida no levanta las alarmas, hay ocho mil firmas, ocho mil firmas contra el cierre de urgencias de Azuara, a esas personas represento yo, no sé usted a cuáles quiere representar y a las que quiero dar certeza y tranquilidad es a esas ocho mil personas que han firmado para que no se cierre el centro; igual lo que usted tiene que hacer es decirle a su señor consejero que hable, que hable con propiedad, y que no diga una cosa hoy y mañana diga la contraria o, desde luego, que se hable de planificación, porque ocho mil firmas que firman en contra del cierre del centro de Azuara no las ha firmado Patricia Luquin, una a una las ocho mil, ocho mil personas con sus familiares detrás que están muy, muy preocupadas, muy, muy preocupadas. Que tampoco acabamos de entender por qué ustedes no votan a favor del primer punto en el que van a insistir a rechazar, a rechazar, la supresión y el centro de salud de Azuara, a rechazarlo. Ahora, en el pasado y en el futuro, porque está clara que su credibilidad tiene, generalmente, entre diez y quince días, entre diez y quince días, por lo tanto, a ver quién hace trabajo útil o quién hace trabajo e importante y, desde luego, exactamente, una comisión lo que tendría que hacer es tocar los temas de forma rápida y habitual. Volveré a insistir una vez más al presidente de esta comisión, qué criterios utiliza para que entren iniciativas con siete y ocho meses de retraso, otras que no entren y otras que decida que entran cada quince o veinte días, porque eso también es minar el debate, minar el impulso del trabajo que se hace en esta comisión, a través de marcar los órdenes del día dejándolos fuera de lugar para que luego usted nos venga a dar lecciones de lo que es útil y de lo que es importante.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por lo tanto, si tiene, me gustaría que usted también le hiciera esa reflexión al presidente de esta comisión, para que los órdenes del día se puedan adecuar a la realidad, a las demandas y a las necesidades de la población.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señora Luquin.

Señora Ibeas.

Señor Blasco.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señor presidente.

Primero, para agradecer al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a su portavoz, la aceptación de la *enmienda in voce* que hemos realizado porque, en definitiva, señora Luquin con lo que ha hecho con esa aceptación ha sido prácticamente sacar adelante su iniciativa. Porque, aunque hemos votado en contra del primer punto, porque no nos parecía necesario; sí es cierto, que la aceptación del segundo, da una idea de continuidad, que es lo que a nosotros nos interesaba, en estos momentos, plasmar más que mostrar ese rechazo, mostrar nuestra sensación de continuidad.

Por lo tanto, creemos que la aceptación de esa propuesta por su parte hace que todos podamos mandar un mensaje en un sentido positivo, que es de lo que realmente se trataba con esta iniciativa. Por lo tanto, enhorabuena, porque en definitiva, prácticamente, la ha sacado adelante.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señor Blasco.

Señor Alonso.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Gracias.

Yo he usado la palabra que le copié a un responsable del Partido Popular, que gestionaba la confederación hace tiempo, de «presión civilizada» porque los políticos que gestionan temas sensibles como son éstos la necesitan, y así me lo decía ese gestor de la CHE.

En este sentido, yo creo que tanto los partidos que apoyan al Gobierno como los que estamos en la oposición podemos estar satisfechos de que no haya ido para adelante las primeras intenciones propuestas por los técnicos o técnico-políticos de este departamento, tenemos que estar contentos y, al mismo tiempo, vigilantes porque, efectivamente, ver aquellas manifestaciones en la Plaza de la Ciudadanía, por todo el Paseo Independencia de esas ochocientas, entre cuatrocientas y ochocientas personas en días de hacienda, en días festivos, efectivamente, lograron esa presión que muchas veces los políticos sensatos necesitan y demandan.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Muchas gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señor Alonso.  
Señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Muchas gracias.

Bueno, la presión, la negociación son elementos y herramientas que son muy útiles y que vienen muy bien cuando hay necesidad de ejercerlas, que para eso estamos viviendo día a día en el marco de empresas y negociaciones las presiones, las negociaciones vienen muy bien y lo que intentaba poner encima de la mesa es que, en este caso, como nunca ha estado encima de la mesa del departamento el cierre de ningún centro de salud, ni el de Azuara ni el de Belchite, no es necesario; y por eso, creo que es importante manifestar aquí que los que generan preocupaciones en los vecinos de esa zona con una decisión de estas características, pues bueno, que se lo tienen que hacer mirar. Y más si dicen que es necesaria esa tranquilidad y esa certidumbre sobre determinados temas, esto es lo que intentaba poner encima de la mesa.

Y como nunca se ha propuesto el departamento cerrar un centro de salud, como es el de Azuara ni el de Belchite, digo: oiga, señora Luquin, que no es cuestión de tiempo, es que era igual de innecesario discutir esta propuesta ahora que en noviembre del 2012. Y después, por ser concretos y precisos también, ya me explicará de dónde salen las ocho mil firmas de la Comarca de Belchite porque viven cinco mil cuatrocientos o cinco mil doscientos ochenta y dos habitantes, en concreto.

Muchas gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Gracias, señor Celma.

Retomamos el punto número uno del orden del día, con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba. Entiendo que se aprueba por asentimiento.

Último punto del orden del día. Ruegos y preguntas.

Señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Señor presidente, un ruego a la Mesa, una vez más. Esta vez le solicitaría, que por escrito, nos dieran a este grupo parlamentario cuáles son los criterios que sigue la Mesa para realizar los órdenes del día, porque volvemos a insistir que hay iniciativas que se están con meses, meses y meses de retraso, otras, que incluso, año, año y medio y

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que, desde luego, no han podido incorporarse al orden del día y otras que se pueden incorporar a los quince o veinte días. Por lo tanto, nos gustaría tener por escrito a este grupo parlamentario cuáles son los criterios que utiliza la Mesa para hacer el orden del día para saber a qué atenernos.

Muchas gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Se le contestará por escrito.

Señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

Pues en nombre de mi grupo, quiero formular una pregunta y que conste en acta, por favor, ¿cuál es la razón por la cual la proposición no de ley 359/12 que fue registrada el día 30 de octubre y calificada por la Mesa el día 7 de noviembre, no ha sido todavía introducida en ningún orden del día y se están debatiendo proposiciones no de ley que han sido registradas y calificadas con posterioridad? Porque no quisiera pensar que esa proposición no de ley que tiene que ver con el centro de salud del Aranda, le cree al señor presidente, como Alcalde de Illueca, algún tipo de problema. Sencillamente, quiero una explicación porque, desde luego, ahora ya no cuenta aquí que van por orden, está claro que esta se está saltando.

Gracias.

*El señor presidente (HERRERO ASENSIO):* Se le contestará por escrito también, señora Ibeas.

Se levanta la sesión [*a las doce horas y cincuenta y cuatro minutos*]. Muchas gracias.